

**LICENCIADO RAMÓN MONTAÑO CUADRA OFICIAL MAYOR DEL GOBIERNO DEL
DISTRITO FEDERAL
22 de octubre de 2007**

INDICE

	Pág.
• DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE CORTESÍA	2
• ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO PARA EL DESARROLLO DE LA SESIÓN	3
• INFORME DEL LICENCIADO RAMÓN MONTAÑO CUADRA, OFICIAL MAYOR DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	4
• POSICIONAMIENTO DE LOS DIVERSOS GRUPOS PARLAMENTARIOS Y LA COALICIÓN PARLAMENTARIA	10
• RESPUESTA DEL LICENCIADO RAMÓN MONTAÑO CUADRA, OFICIAL MAYOR DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, A LA PRIMERA RONDA DE PREGUNTAS DE LOS DIPUTADOS PREVIAMENTE DESIGNADOS POR LA COALICIÓN PARLAMENTARIA Y POR CADA GRUPO PARLAMENTARIO	18
• RESPUESTA DEL LICENCIADO RAMÓN MONTAÑO CUADRA, OFICIAL MAYOR DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, A LA SEGUNDA RONDA DE PREGUNTAS DE LOS DIPUTADOS PREVIAMENTE DESIGNADOS POR LA COALICIÓN PARLAMENTARIA Y POR CADA GRUPO PARLAMENTARIO	27
• MENSAJE FINAL DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL	33

DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE CORTESÍA

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA KENIA LÓPEZ RABADÁN.- Gracias por su presencia a todos.

Bienvenidos a esta reunión de Comisiones Unidas de Administración Pública Local y de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos.

Damos a todos la más cordial bienvenida.

Me permito, licenciado Ramón Montaña, darle la bienvenida a esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en función de la comparecencia que habrá de tener verificativo el día de hoy conforme lo acordado por la Comisión de Gobierno y aprobado por el Pleno de la Asamblea Legislativa.

**ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO QUE ESTABLECE EL FORMATO PARA
LAS COMPARENCIAS DE LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS DEL
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL ANTE LAS COMISIONES ORDINARIAS DE
ESTE ORGANO PARLAMENTARIO**

CONSIDERANDO:

I.- Que en términos del artículo 10 Fracción XX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 42 fracción XVIII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y 147 del Reglamento para su Gobierno Interior y de conformidad con el acuerdo de la Comisión de Gobierno aprobado por el Pleno el día 25 de septiembre del año en curso.

II.- Por todo lo anteriormente expuesto se emite el siguiente:

ACUERDO

Sin violentar lo dispuesto por el Artículo 35 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, así como 30 y 31 del Reglamento Interior de las Comisiones, la Comisión de Gobierno propone que el formato para las comparencias de los Secretarios de Gobierno del Distrito Federal sea el siguiente:

- 1.- Recepción del servidor público por parte de una comisión de cortesía.
2. El Presidente de la Comisión otorgará el uso de la palabra al servidor público para que rinda su informe en un tiempo de hasta 20 minutos.
- 3.- Harán uso de la palabra, hasta por 10 minutos, un diputado de la Coalición Parlamentaria y de cada uno de los grupos parlamentarios, a fin de fijar la posición de su respectiva representación parlamentaria, en el siguiente orden: Coalición Parlamentaria Socialdemócrata, grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza, grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Se garantizará en todo momento a través del Presidentes o Presidentes de las Comisiones que desarrollan la comparencia, la participación de la Coalición Parlamentaria y de los grupos parlamentarios aún y cuando no cuente con diputados integrantes de las Comisiones.

- 3.- Ronda de preguntas de cada grupo parlamentario a través de uno de sus integrantes, hasta por 3 minutos.

Los cuestionamientos se formularán desde el lugar del legislador. El orden de intervención se hará en forma creciente de acuerdo con la representatividad de cada grupo parlamentario, quedando de la siguiente manera: Coalición Parlamentaria Socialdemócrata, grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza, grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Se garantizará en todo momento a través del Presidente o Presidentes de las Comisiones que desarrollan la comparencia, la participación de la Coalición Parlamentaria y de los grupos parlamentarios aún y cuando no cuenten con diputados integrantes de las Comisiones.

- 4.- Respuesta inmediata del servidor público a los cuestionamientos que le fueron formulados, en un tiempo máximo de 5 minutos.
5. Segunda ronda de preguntas de cada grupo parlamentario, a través de uno de sus integrantes, hasta por 3 minutos.

Los cuestionamientos se formularán desde el lugar del legislador y el orden de intervención se hará de forma creciente, de acuerdo con la representatividad de cada grupo parlamentario, quedando de la siguiente forma: Coalición Parlamentaria Socialdemócrata, grupo parlamentario del Partido

Nueva Alianza, grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Se garantizará en todo momento a través del Presidente o Presidentes de las Comisiones que desarrollan la comparecencia, la participación de la Coalición Parlamentaria y de los grupos parlamentarios aún y cuando no cuenten con diputados integrantes de las Comisiones.

6.- Respuesta inmediata del servidor público a los cuestionamientos que le fueron formulados en un tiempo máximo de 5 minutos.

7.- Finalizada la última pregunta y respuesta, el Presidente dará por concluida la comparecencia y solicitará a la comisión de cortesía acompañe al mismo a su salida del Salón.

INFORME DEL LICENCIADO RAMÓN MONTAÑO CUADRA OFICIAL MAYOR DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

EL C. LIC. RAMON MONTAÑO CUADRA.- Muchas gracias.

Ciudadana diputada Kenia López Rabadán, Presidenta de la Comisión de Administración Pública Local de la honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal;

Ciudadano diputado Humberto Morgan Colón, Vicepresidente de la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos de la honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal;

Señoras y señores:

Acudo a este Recinto para informar el estado que guardan los asuntos y responsabilidades que corresponden a la Oficialía Mayor. En esta oportunidad abordaré lo realizado entre el período comprendido entre el día 5 de diciembre de 2005 y al 30 de septiembre de 2007, en lo referente a la administración de los recursos humanos, los materiales, servicios generales, los servicios informáticos, patrimonio inmobiliario, la política laboral y salarial, simplificación normativa y la modernización administrativa, así como los logros alcanzados en cumplimiento con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.

Desde la primera administración del Gobierno del Distrito Federal y para fomentar una sociedad incluyente y solidaria, los gobiernos democráticos han asumido la responsabilidad social de elevar la calidad de vida de la población más necesitada, fortaleciendo y ampliando la cobertura de las prestaciones de los servicios sociales públicos.

Se ha avanzado en materia de nuevas tecnologías. Sin embargo, es necesario continuar con las innovaciones tecnológicas, homologación, estandarización de los sistemas de intercambio de información. Además se requiere adecuar el marco normativo e impulsar los sistemas de administración con calidad.

En este sentido, la modernización de la administración pública es el instrumento a través del cual se atienden estos retos en un entorno más competitivo y transparente. Los ciudadanos exigen una mayor cercanía, eficacia y eficiencia en la prestación de los servicios públicos.

Por ello, la administración pública ha de esforzarse para satisfacer mejor sus necesidades y requerimientos e incluso anticipándose a los mismos.

Nuestro principal compromiso es generar un ambiente de competitividad para ofrecer mayor facilidades de acceso a trámites y servicios por parte de la ciudadanía mediante el uso de nuevas tecnologías y la instauración del gobierno digital, no solamente a través del uso de Internet con fines de difusión o de gestión, sino también la aplicación de sistemas informáticos institucionales en los procesos administrativos de las distintas áreas que conforman la administración pública.

Ante este escenario, la Oficialía Mayor desde el inicio de esta administración, ha llevado a cabo diversas acciones que nos han permitido alcanzar en el desarrollo de las siguiente materias:

Transparencia y acceso a la información.- Lograr una mayor transparencia y conformar nuevos mecanismos de rendición de cuentas en los que la sociedad civil tenga mayor participación, son algunos de los propósitos de mejora administrativa con los que se comprometió la actual administración.

Tenemos la firme decisión de conformarnos como un gobierno líder en materia de transparencia. Ejemplo de ello es que seguimos siendo el único ente público que difunde en Internet la nómina del Gobierno del Distrito Federal para transparentar los sueldos y salarios de los trabajadores de las dependencias y delegaciones.

Se modificó el marco regulatorio interno para instruir el establecimiento de todas las dependencias, delegaciones y entidades de sistemas archivísticos avanzados que garanticen no sólo la conservación, sino sobre todo la fácil localización de los documentos e información que genera la administración.

De la misma manera, instruimos el mejoramiento en las oficinas de información pública con espacios más adecuados y equipos, así como la atención a cargo de personal capacitado y suficiente.

No hay duda de que esas mejoras han propiciado que los ciudadanos del Distrito Federal cada vez con mayor frecuencia soliciten información sobre actividades públicas, como se aprecia en la estadística que publicó el INFODF.

Se incrementó el 185 por ciento en solicitudes presentadas. De 2 mil 156 en el primer semestre de 2006, a 6 mil 141 en el mismo período del 2007, el 64 por ciento presentadas por el sistema INFOMEX.

Reducción del porcentaje de inconformidades contra las respuestas. Del 2.6 por ciento en 2006 contra el 1.5 en 2007, de las que una tercera parte se generó con problemas de sistema, lo que evidencia no sólo las facilidades de acceso a la información sino la aceptación con la que los solicitantes reciben las respuestas, pues solamente uno de cada cien estuvo en desacuerdo con las respuestas.

Administración de personal. El Gobierno del Distrito Federal en apego a su política salarial de apoyar la recuperación del poder adquisitivo de los trabajadores para el ejercicio fiscal 2007 proporcionó un 5% de incremento salarial para el personal técnico operativo, garantizando con ello un aumento en sus percepciones por encima de la inflación, en tanto que el personal de mando medio y superior recibió un incremento del 3%.

Tomando en consideración a los trabajadores con mayor antigüedad y mejor desempeño continuamos con la basificación gradual del personal eventual, de conformidad con la disponibilidad presupuestal que beneficiará en este ejercicio a 2,500 trabajadores.

Esta administración continúa atendiendo y fortaleciendo las relaciones con la base trabajadora, con su representación por medio del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno del Distrito Federal, respetando siempre la autonomía sindical y proponiendo de forma permanente el acercamiento y el diálogo para propiciar así un ambiente laboral sano.

En cumplimiento a los compromisos asumidos al principio de esta administración, se ha garantizado el otorgamiento oportuno de las prestaciones económicas y en especie a las que la ley y por las Condiciones Generales de Trabajo le corresponden a los trabajadores.

En el periodo que se informa se llevó a cabo la revisión de las Condiciones Generales de Trabajo del Gobierno del Distrito Federal, dicho instrumento normativo fue publicado el 6 de julio del presente en la Gaceta Oficial del Distrito Federal para su difusión.

En materia de equidad de género se han realizado diversas reuniones de trabajo con las autoridades del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, a fin de incluir la perspectiva de

equidad de género en el proceso de capacitación de los servidores públicos, se utilizan herramientas multimedia para transmitir los contenidos de manera sencilla, atractiva y oportuna.

En materia de capacitación y desarrollo de personal se han diseñado 80 cursos, de los cuales a la fecha han concluido 41, con una participación de 1,600 servidores públicos.

Se cuenta con 28 círculos de estudio de enseñanza abierta en el sector central, con una matrícula de 295 estudiantes, otorgando en el periodo que se reporta 53 certificados, 2 en alfabetización, 11 en primaria, 38 en secundaria y 2 en el nivel medio superior.

En el tema del servicio social y prácticas profesionales como medio para que los jóvenes adquieran experiencia y complementen sus estudios académicos, se contó con un total de 6,877 prestadores de servicio social, de los cuales 3,066 pertenecen a la licenciatura y 3,811 al nivel técnico. En las prácticas profesionales se contó con un total de 5,365 estudiantes, 2,063 de licenciatura y 3,302 de nivel técnico.

Modernización administrativa. El objetivo es transformar los procesos y sistemas de trabajo aplicando herramientas de calidad y metodología de vanguardia en beneficio de la gestión pública y de los ciudadanos, promover el desarrollo de proyectos de impacto con la finalidad de generar una administración pública moderna, abierta, accesible, receptiva y cada vez más transparente y ágil, que facilite la actividad de los ciudadanos e incremente su calidad de vida, su bienestar social y su grado de satisfacción a los servicios públicos recibidos.

En el marco del modelo de gestión pública impulsado por la actual administración se han emprendido diversas acciones con la finalidad de mejorar los servicios que se ofrecen a la Administración Pública del Distrito Federal y hacer más eficiente el aparato burocrático.

Al inicio de esta administración nos dimos a la tarea de revisar y reorganizar la estructura, así como incrementar la creación de las Secretarías de Protección Civil, Trabajo y Fomento al Empleo, Educación y la de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades sin incrementar el Capítulo 1000 del presupuesto autorizado, es decir respetando la regla de costos compensados establecida por esta honorable Asamblea.

En materia de informática tenemos el firme compromiso de desarrollar e implementar sistemas institucionales y aplicar herramientas tecnológicas de vanguardia que permitan generar economías y hacer más eficientes los procesos de la administración pública.

En esta administración se han desarrollado sistemas que atienden necesidades comunes, lo que posibilita su uso por las diferentes dependencias, entidades y órganos político-administrativo del gobierno, por ejemplo el Sistema de Control de Gestión, el Sistema de Abasto, Inventario y Control de Almacenes, el Sistema Institucional de Trámites y Servicios, Sistema de Activo Fijo, entre otros. La ventaja competitiva de estos sistemas será el intercambio de información en línea de manera rápida, eficiente, segura entre el gobierno central, delegaciones, órganos desconcentrados y las entidades.

Asimismo, se está promoviendo el desarrollo y utilización del Sistema de Información para recolectar, almacenar, procesar y distribuir la información necesaria para la toma de decisiones y evitar la excesiva elaboración de reportes, al mismo tiempo nos permiten evaluar el cumplimiento de los objetivos específicos por cada una de las áreas acorde a las líneas estratégicas en materia de simplificación y los cambios realizados a la estructura administrativa y a los ordenamientos que regulan las materias.

Están en marcha los trabajos para actualización integral del Manual de Trámites y Servicios al Público, el objetivo es proporcionar a los ciudadanos información y herramientas sencillas para sus gestiones en materia de servicios hidráulicos, trabajo, uso de suelo, construcciones y anuncios, establecimientos mercantiles, espectáculos públicos, protección civil, industria, medio ambiente, licencias, vehículos y transportes, salud, mercados públicos, Registro Civil, Registro Público de la Propiedad, Regularización Territorial, Servicios Legales, deportes y de servicio al público, administración de bienes instrumentales y materiales de consumo.

El Sistema de Registro del Padrón Inventarial al primer trimestre del 2007, contabiliza un total de 1.7 millones de bienes con valor cercano a los 10 mil millones de pesos, correspondientes a las dependencias y órgano desconcentrados, mientras que en el de los órganos político administrativos ascendía a 2.4 millones de bienes, con un valor superior a los 14 mil millones de pesos.

Además, esta administración está trabajando en mejorar dicho sistema para contar con una plataforma que permita compartir la información al interior de la administración central, con la finalidad de racionalizar el gasto y optimizar el uso de los bienes, lo que permitirá la generación de ahorros y facilitar la transferencia que se efectúa entre las áreas.

Se obtuvo una donación de mobiliario y equipo de Banco de México que asciende a 4 mil 390 bienes, que sirvió para equipar las áreas de reciente creación en la Administración Pública del Distrito Federal. Con estas acciones la Administración Pública del Distrito Federal logró generar ahorros considerables por concepto de adquisición de mobiliario.

Con esta finalidad de alcanzar hacia la equidad y la resolución de sus necesidades inmediatas, se han atendido las solicitudes de donación recibidas por presidencias municipales, asociaciones civiles, educativas y de asistencia social que requieren apoyos de diversos bienes.

En el período que se informa se han concluido tres procedimientos de donación, el Municipio de Tizayuca, Hidalgo con 2 unidades médicas dentales; a la Escuela Primaria Sor Juana Inés de la Cruz, 1 vehículo Suburban y al Municipio de Chimalhuacán, Estado de México 40 postes metálicos y 250 luminarias, están en proceso otras más.

Con relación a la enajenación de desechos de bienes muebles, se generaron ingresos por un monto que asciende a 5.7 millones de pesos aproximadamente; estos recursos fueron incorporados como recuperación por venta de bienes muebles a favor del Gobierno del Distrito Federal, la Oficialía Mayor acorde a lo establecido en la Ley de Austeridad.

Las directrices del Código Financiero y las medidas de austeridad y racionalidad del Presupuesto de Egresos, ha implementado estrictos controles respecto al consumo de los servicios de telefonía convencional y de larga distancia, condiciones, señales analógicas y digitales, servicio de fotocopiado blanco y negro, a color y fotocopiado de planos.

Para el presente ejercicio el resultado de los procedimientos de contratación consolidada a través de licitación pública y bajo la modalidad de adjudicación directa, dictaminadas éstas últimas por el Comité de Autorizaciones de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicio del Gobierno del Distrito Federal, arrojó un monto global de 5 mil millones de pesos, lográndose un ahorro de 176 millones de pesos.

Para el próximo ejercicio fiscal se prevé llevar a cabo contrataciones consolidadas de otros bienes y servicios de uso generalizado como cartuchos de impresión, llantas, arrendamiento de equipo y bienes informáticos, licencias de programas de cómputo y vehículos utilitarios principalmente.

Al iniciar la administración los principales siniestros pendientes de indemnizar por parte de las compañías aseguradoras tenían que ver con el colapso del Lago Mayor de la 2ª Sección de Chapultepec, la techumbre de la Alberta Olímpica y una parte perimetral de la barda de la planta de asfalto, el monto aproximado era de 30 millones de pesos.

A ese respecto, la Oficialía Mayor desplegó los esfuerzos necesarios para activar las reclamaciones, logrando a la fecha la indemnización de los daños ocurridos en el plan de asfalto y de la Alberca Olímpica, en tanto que el caso del Lago Mayor se procesa antes las instancias competentes la demanda correspondiente.

En materia de Telecomunicaciones, la Oficialía Mayor llevó a cabo la firma de un contrato multianual para el período de marzo de 2007 a diciembre de 2009 con Teléfonos de México para la prestación del servicio de telefonía convencional y de conducción de señales analógicas y digitales por un monto global de 496 millones de pesos y el beneficio directo de un descuento de hasta 30 por ciento sobre el consumo de servicio medido.

Igualmente se llevó a cabo la contratación consolidada del servicio de radiocomunicación digital con acceso a la red telefónica pública con Nextel, que comprende un máximo de 2 mil equipos de radiocomunicación; dicho contrato incluye a las dependencias, delegaciones y entidades.

Se promovió la instalación del Consejo Consultivo de Abastecimiento para el Distrito Federal, que tiene como principales atribuciones, el principal, fortalecer la comunicación entre la administración pública del Distrito Federal y los sectores industrial, comercial y de servicios; mejorar la planeación, proponer medidas de simplificación administrativa relacionadas con las adquisiciones, arrendamientos y prestaciones de servicio, y emitir recomendaciones para la correcta utilización y aprovechamiento de los bienes. Asimismo sus miembros pueden sugerir políticas de financiamiento, estímulos y fomento para la participación del sector privado orientado al desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa, preferentemente local.

Administración del patrimonio inmobiliario. Entre los objetivos primordiales que tienen encomendados, la Oficialía Mayor es lograr que el Distrito Federal cuente con un sistema de información inmobiliaria confiable y eficaz para el mejor control y aprovechamiento de sus inmuebles. Estamos implementando un escrupuloso proceso de integración del inventario inmobiliario que se complementa con la creación de una base de datos georreferenciada, la meta es concluir la integración y depuración de aproximadamente 85 mil expedientes en los próximos 3 años.

Con relación a la integración del inventario y mobiliario, se efectuó la revisión de 21 mil 507 documentos, de los cuales 4 mil 438 se han integrado a sus expedientes, logrando así la normalización y corrección de la información. También se ha llevado cabo la investigación y análisis de cerca de 3 mil expedientes para determinar los antecedentes de propiedad a favor del Gobierno del Distrito Federal, de los cuales la conclusión de dicho trabajo es el siguiente: mil 420 con actualización de los registros, mil 525 dados de alto, que sumados a los 6 mil 925 registrados por la administración anterior nos da un total de 8 mil 450; 52 dados de baja por duplicidad o porque salieron del patrimonio del Distrito Federal por diversas operaciones de enajenación.

Se está llevando a cabo la integración documental de los 105 inmuebles para el programa de reordenamiento urbano del Centro Histórico, instruido por el Jefe de Gobierno, en el que se investigan los antecedentes de propiedad del Registro Público de la Propiedad y de Comercio, al Archivo General de Notarías, la Dirección de Catastro y la SEDUVI, entre otros; además de una inspección física y un reporte fotográfico. Se atendieron mil 757 solicitudes de diferentes dependencias sobre el estado jurídico y administrativo que guardan diversos inmuebles del Distrito Federal.

A partir de abril del presente año se comenzó a desarrollar sistemas integrales de información que a la fecha tiene un avance del 45%, la meta al mediano plazo es concluir su desarrollo incluyendo los subsistemas de gestión cartográfica, visitas físicas y levantamientos topográficos. El sistema permitirá agilizar la detección de inmuebles subutilizados, invadidos o abandonados, identificar aquellos que cuentan con permiso administrativo temporales revocables y algunos que tengan vencidos; implementar la recuperación y aprovechamiento, identificar y regularizar las áreas de donación pendientes de transmisión por parte de promotores de vivienda o desarrolladores.

Las recuperaciones administrativas representan una importante acción del gobierno porque a través de éstas se garantiza la preservación del patrimonio inmobiliario del Distrito Federal. A la fecha se han recuperado 67 mil 500 metros cuadrados. Se expropiaron diversos inmuebles con el propósito esencial de brindar mayor seguridad a la población, atacando en sus raíces la delincuencia en todas sus formas y la ocupación irregular de inmuebles para la recuperación del entorno urbano del Centro Histórico, para la creación de fuentes de empleo, para la construcción de centros de salud y espacios de convivencia, para el establecimiento de corredores artesanales y para el desarrollo económico. En la ejecución de cada una de las expropiaciones se actuó con estricto apego y respeto a las garantías individuales y los derechos humanos.

Entidades del sector.

Caja de previsión de los trabajadores de lista de raya del Distrito Federal. Cuenta con 75 mil 136 derechohabientes, durante el periodo se atendieron 294 mil trámites para otorgar prestaciones

económicas y sociales, con un importe de 816 millones de pesos. La nómina de la extinta industrial de abastos de jubilados y pensionados, así como la incapacidad parcial y permanente, originó una erogación de 622 millones de pesos.

Con relación a los préstamos en sus diferentes modalidades, se otorgaron 39 mil 657, con un monto superior a los 181 millones de pesos; se llevó a cabo la devolución de fondo de vivienda en 310 solicitantes por un monto de 12 millones de pesos. La revista de supervivencia de 19 mil 773 jubilados y pensionados permitió conocer que 12 mil 38 radica en el Distrito Federal, por tal motivo se ha iniciado un proceso de modernización con la finalidad de que en algunas delegaciones se lleve a cabo la descentralización de pase de revista cuatrimestral a través de un sistema biométrico para evitar los largos traslados que se realizan.

Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal. Cuenta con 54 mil 795 elementos activos y 14 mil 322 pensionados, en total 69 mil 117 derechohabientes directos.

Durante el periodo se cubrieron mensualmente las pensiones en curso de pago, lo que representó una erogación de 704 millones de pesos. Lo anterior se reflejó en un ingreso real promedio mensual para cada pensionado de 4 mil 996 pesos, equivalente a 3.3 salarios mínimos en el Distrito Federal elevados al mes.

Para actualizar la identificación de huella dactilar y datos generales, en enero y julio de 2007 se llevó a cabo la primera y segunda revistas de supervivencia a través de medios electrónicos, destacando la credencialización de 14 mil 322 pensionados.

Se cubrieron las indemnizaciones de 279 elementos que se retiraron voluntariamente. En materia de prestaciones económicas se otorgaron préstamos a corto plazo por un importe de 743.5 millones de pesos, y especiales por un líquido de 5.6 millones de pesos.

En cumplimiento al programa de vivienda, se otorgarán 525 créditos para la adquisición de vivienda nueva por un monto promedio de 353 mil pesos a un plazo de 20 años y a una tasa del 4 por ciento anual.

Servicios Metropolitanos. Se han practicado la revisión física de los 75 bienes inmuebles propiedad de la entidad con una finalidad de mantener actualizado el padrón inmobiliario, así como determinar los inmuebles susceptibles de enajenación y/o arrendar. Se llevó a cabo el cierre administrativo de 12 contratos de obra pública, proyecto y supervisión de años anteriores.

Con el Sistema de Aguas de la Ciudad de México se ha llevado a cabo reuniones de trabajo para realizar levantamientos topográficos de la infraestructura urbana y determinar las necesidades en vialidades, red de agua potable, red de alcantarillado, protección de taludes, así como la ejecución de trabajos complementarios para la puesta en marcha de la planta de tratamiento de aguas negras.

Se llevó a cabo la entrega al Sistema de Aguas de la Ciudad de México el proyecto final denominado "ASVID", de la red de agua potable en la zona conocida como "La Ponderosa", así como la infraestructura hidráulica de la instalación del tanque de agua potable ubicado en Fernández Graft, Juan Salvador Agras, Avenida Vasco de Quiroga y Avenida Tamaulipas.

Con los representantes legales del Hospital ABC se han celebrado reuniones para realizar las obras complementarias y liberar un pago pendiente de 12 millones de pesos.

Corporación Mexicana de Impresiones S.A. de C. V. En el periodo se imprimieron mil 40 millones de boletos univaje, de los cuales mil 25 corresponden al Sistema de Transporte Colectivo Metro y 15 millones de boletos al Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal.

En apoyo al Programa Permanente de Verificación Vehicular se imprimieron 3.2 millones de certificados con holograma. Se entregaron a la Secretaría de Transporte y Vialidad 335 mil juegos de placas con engomado para auto particular y 26 mil 358 para motocicleta a un precio unitario de 79 pesos, cumpliendo en tiempo y forma las órdenes de trabajo.

COMISA ha cubierto la demanda del Gobierno del Distrito Federal en cuanto a todo tipo de impresos, destacando los recibos para recaudación, las formas valoradas de Registro Civil, los formatos de infracción, las tarjetas de circulación con mica holográfica.

COMISA continúa siendo autosuficiente. En el periodo en comento captó recursos por 170 millones de pesos., esto demuestra y confirma que una empresa paraestatal además de cumplir con su objeto social, puede ser rentable.

Muchas gracias señora Presidenta.

POSICIONAMIENTO DE LOS DIVERSOS GRUPOS PARLAMENTARIOS Y LA COALICIÓN PARLAMENTARIA

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias Oficial Mayor.

Conforme al acuerdo establecido por la Comisión de Gobierno, hemos de dar la palabra al diputado Alejandro Ramírez, diputado integrante de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata para hacer uso de hasta 10 minutos y posicionar a la Coalición a la que pertenece.

EL C. DIPUTADO RAUL ALEJANDRO CUAUHTEMOS RAMIREZ RODRIGUEZ.- Gracias diputada Presidenta.

Licenciado Ramón Montaña Cuadra, Oficial Mayor del Gobierno del Distrito Federal, sea usted bienvenido a esta Asamblea Legislativa.

Como sabemos, el Artículo 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal establece que las atribuciones de la Oficialía Mayor específicamente en lo relativo a la administración desarrollo del personal, al servicio público de carrera, a la modernización administrativa, a los recursos materiales, a los servicios generales, al patrimonio inmobiliario, así como en general a la administración interna del Distrito Federal, en sus manos hay una gran responsabilidad sobre el actuar de la administración pública local, en su informe que prácticamente nos ha hecho llegar, muestra acciones y resultados puntuales para el cumplimiento de la misión legal que evidentemente se le ha encomendado.

Sabemos que el ente al que representa no sólo tiene interés de funcionar, sino funcionar muy bien, por eso no sólo es por esta misma circunstancia sólo depende de buenas intenciones por parte, no solamente del Gobierno de la Ciudad, sino de la Oficialía Mayor, de seguir prácticamente adelante con este marco legal, sino que también en todo momento el accionar del gobierno es perfectible y también de vital importancia el manejo de los recursos materiales, de los recursos humanos, evidentemente económicos y financieros que coadyuvan a esa importante labor.

Considero que usted en los tres recae en determinadas decisiones en estos rubros, es que por esta misma circunstancia es que tenemos interés de que nos aclare o amplíe algunos datos que han sido considerados en su informe. Por ejemplo, en referencia, las relaciones laborales creemos firmemente que si un trabajador del rango que sea tiene a la mano las herramientas necesarias para su desempeño, pero además cuenta con el apoyo de toda la estructura en la que se desenvuelve, en sentido de capacitación, profesionalización, no sólo se obtiene una mayor producción, sino que se convierte en una productividad eficiente y eficaz.

Asimismo, usted tiene la facultad de determinar las políticas, normas, lineamientos administrativos respecto a la contratación de los servicios profesionales, así como definir propiamente las políticas de evaluación del desempeño del personal, por lo que nos gustaría saber cuáles son las medidas en las que se ha venido trabajando a efecto de poder llegar a un óptimo establecimiento del servicio público de carrera o cuáles son los pros y contras que se ha encontrado en el camino.

Aquí también reviste importancia lo relativo a las Secretarías de nueva creación, las cuales tienen casi 1 año de haber sido aprobadas por esta Asamblea Legislativa, así como la Subsecretaría de Desarrollo Metropolitano, ya que en su informe nos señala que las funciones que atañen a esas Secretarías estaban siendo desarrolladas por ciertas direcciones o subdirecciones ya existentes. Por lo que esperamos nos amplíe la información respecto al funcionamiento de las mismas, tanto a nivel de recursos humanos como económicos.

También tenemos gran interés en lo concerniente a la promoción, coordinación y fomento de los programas sociales que han tenido a bien implementar esta administración.

Nos gustaría saber cómo es la implementación de estos programas sociales, si ayudan a disminuir o a erradicar los principales problemas que aquejan a esta metrópoli.

Qué nos platique, señor Oficial Mayor, cuáles son aquellos programas preventivos o en su caso correctivos para dar soluciones necesarias.

Tiene en sus manos la atribución de dirigir y coordinar el sistema de evaluación de bienes del Gobierno del Distrito Federal, por lo que automáticamente se convierte en el administrador de los bienes muebles e inmuebles de las propiedades. Por lo que quisiéramos saber: ¿En qué consisten las acciones de mantenimiento y conservación de los mismos, y sobre todo, cómo se da la coordinación con el propio Jefe de Gobierno cuando procede a la recuperación administrativa de los mismos?

Es de hacer notar que la administración pública local ha venido trabajando en mejorar su funcionamiento a través de los programas que moderniza y simplifica el ejercicio de las normas y políticas administrativas.

Lo invitamos a que continúe con su labor, señor Oficial Mayor, no solamente cumpliendo con el marco legal, sino en función de los resultados que siempre deberán tener como principal objetivo la colaboración en la construcción de una mejor ciudad que también es un objetivo que la Asamblea Legislativa prácticamente ha venido puntualizando para que a esta ciudad le vaya mejor, le vaya bien y evidentemente un trabajo muy puntual también para combatir la corrupción que se da, no solamente se puede dar en el Gobierno de la Ciudad de México, sino en cualquier gobierno a nivel nacional, es muy importante seguir dando una batalla en contra precisamente de este lastre que tanto le pega precisamente a la ciudad y a la República.

Por tal motivo, solamente hacer el exhorto de que se siga dando una batalla muy firme en este sentido y reiterar que le damos la más cordial bienvenida a este recinto parlamentario.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Ramírez.

A continuación, tiene el uso de la palabra para hacer el posicionamiento de su grupo parlamentario, hasta por 10 minutos, el diputado Jorge Schiaffino.

EL C. DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA.- Muchas gracias, Presidenta.

Como sabe, la oposición como tal pues ha de proceder a una serie de cuestionamientos y finalmente dentro de ellos fijar la posición que tiene el partido.

Le quiero comentar que no es de ninguna manera algún asunto de carácter personal, simplemente es el trabajo de la oposición, y que los datos que estamos manejando, todos, todos ellos son datos oficiales.

Un tema de la mayor importancia para el buen Gobierno del Distrito Federal tiene que ver con el funcionamiento eficaz de la Administración Pública del Distrito Federal. Nuestra tarea de legisladores y una de nuestras facultades es supervisar el funcionamiento de la Administración, el uso y destino de los recursos públicos.

Es lamentable que mientras el Gobierno del Distrito Federal está analizando la posibilidad de incrementar impuestos, los resultados y las experiencias e imprecisiones de la ciudadanía prueben de forma unánime el desempeño de los servicios que brinda la Administración Pública.

Mi partido ha propuesto la creación del Instituto de Administración Pública del Distrito Federal. Este Órgano Legislativo promovió y comunicó al Gobierno de la Ciudad para iniciar los estudios y trabajos al respecto, sin que hasta el momento el Gobierno y en concreto la Oficialía Mayor hayan convocado a los legisladores a cuando menos dialogar sobre este tema, que reitero, fue aprobado por el Pleno de la Asamblea.

Cuántas horas hombre y trabajo pierden los ciudadanos para enfrentar una administración insensible y que en la mayoría de los casos tienen bases de datos viciadas, incompletas y distorsionadas para que los capitalinos realicen algún trámite ante las diversas autoridades.

Como con otros funcionarios, realizaré una serie de cuestionamientos a usted con datos y planteamientos oficiales que merecen una respuesta, ya que hablamos por millones de ciudadanos que padecen un funcionamiento de la Administración Pública atroz, lento, que duplica funciones y que gasta millones sin resultados positivos.

En cuanto al mejoramiento de la gestión, dice el informe de gobierno “uno de los ejes estratégicos es crear una nueva cultura administrativa”. Quisiéramos saber en qué consiste una nueva cultura administrativa para el Gobierno del Distrito Federal.

Se dice que una de las tareas que se han propuesto en esta administración ha sido simplificar y clarificar los trámites y servicios que los particulares realizan ante la Administración Pública y que para ello integraron un equipo de trabajo. Deseamos saber exactamente cuáles son las funciones de dicho grupo de trabajo, quiénes son los funcionarios, cuánto ganan, cuál es la agenda y cuáles son los resultados de dicho grupo.

Cuáles son los 100 trámites y servicios de mayor impacto en la población, de acuerdo con el Manual de Trámites y Servicios al Público al que se refiere informe de Marcelo Ebrard.

Hemos detectado las siguientes irregularidades: no entregar placas a tiempo, solicitar documentos que ya fueron entregados para trámites, pedir certificación de pagos a la Tesorería que el sistema registra como actualizados, enviar infracciones apócrifas, aumentos injustificados e ilegales impresos en las boletas prediales, falla en la lectura de medidores de agua potable, la insensible e inhumana retardación, obstaculización y corrupción permitida en los trámites funerarios, entre otras cosas.

Tenemos entendido que para revisar los procedimientos administrativos relacionados con la apertura de negocios y el cumplimiento de los requisitos de la empresa constructora, se estableció una coordinación entre la Secretaría de Finanzas y la Oficialía Mayor con el organismo internacional Finances Corporation del Banco Mundial. Quisiéramos saber cuáles son los resultados de dicha coordinación y cuáles son sus principales avances.

Se dice que están desarrollando sistemas institucionales estratégicos para transformar la actuación del gobierno.

Le pediríamos mencione las secretarías y entidades del sector público en el Distrito Federal que son las instituciones más atrasadas, según el diagnóstico, de este proceso de modernización de la administración.

Se ha manifestado la preocupación para enfatizar la seguridad patrimonial del Gobierno del Distrito Federal y que para asegurar dicho patrimonio se han tomado diversas acciones, entre las que destacan la fusión de las pólizas de cobertura entre infraestructura urbana e inmuebles y bienes muebles, ya que anteriormente implicaba una participación doble en el deducible.

Queríamos saber cuánto es lo que se pagaba antes, lo que se paga actualmente por dicho concepto, ante quién están dichas pólizas y a qué rubro se están destinando las diferencias.

En el documento de ejes estratégicos del primer informe de gobierno del Distrito Federal, se hace saber que el gobierno cuenta con más de 28 mil unidades vehiculares de diversos tipos, modelos y usos y que se han hecho un contrato de gas natural comprimido con la finalidad de bajar costos.

El partido que gobierna y del que proviene el señor Ebrard, ha manifestado su rechazo a los contratos de servicios múltiples a particulares, incluyendo el gas.

La pregunta sería: ¿El Gobierno del Distrito Federal está contratando a particulares bajo este propósito? ¿Bajo qué conceptos y con quién se hizo dicho contrato? ¿Cuánto le cuesta a la ciudadanía del Distrito Federal mantener, a través de sus contribuciones, dichas unidades?

En cuanto a la administración del patrimonio inmobiliario, se asegura que se continúa con los trabajos de depuración del archivo de integración del inventario. Para esta Asamblea es importante conocer qué acciones se están implementando para conocer este dato y a qué porcentaje del presupuesto se está afectando en estos procesos.

Se está realizando la elaboración de un sistema de digitalización que permita la información referenciada a cartografía de bienes inmuebles, cartas topográficas, expedientes, planos, etcétera, y que el objeto de dicha sistematización es para tener certidumbre jurídica en cuanto a la propiedad de dichos inmuebles. ¿Quiere decir entonces que no existe certidumbre sobre los bienes inmuebles que posee el Gobierno del Distrito Federal?

Señor Oficial Mayor: mi partido propondría a esta Asamblea la integración de una mesa para iniciar los trabajos y la agenda de una reforma administrativa en el Distrito Federal de forma conjunta con el Ejecutivo y que sea independiente a la reforma política que estamos haciendo. Nos gustaría conocer sus puntos de vista y si puede usted comprometerse públicamente para impulsar este proyecto.

Actualmente el Gobierno de la Ciudad cuenta con una Coordinación General de Modernización Administrativa, con las direcciones de gestión gubernamental, de organización y desarrollo administrativo y la unidad de normatividad administrativa dentro de la Oficialía Mayor. Es notorio que estas estructuras no están diseñando un programa o planteando reformas de alto impacto para el desarrollo de la administración pública del Distrito Federal. ¿Nos podría decir a cuánto asciende el gasto corriente de estas unidades administrativas? ¿Qué metas se han alcanzado de los programas planteados para este año en estas mismas unidades?

Señor Oficial Mayor, licenciado Ramón Montañó Cuadra, agradezco de antemano sus respuestas y comentarios y le quiero decir que como estoy consciente, he hecho muchísimas preguntas que inclusive no son factibles de apuntar y también es imposible que usted en tres minutos, además me faltan dos preguntas, nos pueda contestar, por lo que se las quiero entregar por escrito y si tiene usted a bien hacérselas llegar. Yo le comentaré a mis compañeros de sus respuestas.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Schiaffino. Conforme al acuerdo establecido, le cedemos el uso de la palabra a la diputada Paula Adriana Soto Maldonado, a efecto de dar el posicionamiento de su grupo parlamentario.

LA C. DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONAO.- Gracias, diputada Presidenta.

Muchas de las cosas que vamos a mencionar en el posicionamiento del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, se han dicho, pero creo que precisamente porque ya han sido mencionadas, es importante el insistir en estos puntos.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, a la Oficialía Mayor le compete el despacho de las materias relativas a la administración, desarrollo del personal, el servicio público de carrera, la modernización y simplificación administrativa, la administración de los recursos materiales, los servicios generales, el patrimonio inmobiliario y en general la administración interna del Distrito Federal.

Con base en lo anterior surgen una serie de inconsistencias en las acciones que actualmente lleva a cabo la dependencia a su cargo, en virtud de los incumplimientos a la fracción XV del ordenamiento mencionado y por el cual se rige la política de contratación de personal y su correspondiente retribución, a lo que me permitiré no sólo realizar el posicionamiento de mi grupo parlamentario sino también formularle una serie de cuestionamientos que espero sean respondidos en la parte correspondiente al formato de esta comparecencia.

El incumplimiento anteriormente evocado surge dado que en el sector salud existen deficiencias que ya ha señalado el propio secretario del ramo, como son la carencia de médicos y enfermeras,

ante lo cual siendo la Oficialía Mayor la responsable de la contratación del personal cabe preguntar qué criterios se han establecido y cuál es el tabulador salarial para la contratación del área médica que en la actualidad opera con deficiencias en el sector salud.

Ante el cuestionamiento anterior surgen otra serie de dudas para mi grupo parlamentario, como lo son lo referente al número exacto de personal que existe en el Gobierno del Distrito Federal, ya que el Secretario de Finanzas no obstante su obligación de incluir en el proyecto de Presupuesto de Egresos el total de trabajadores a la fecha no ha cumplido con dicho requerimiento, y que de acuerdo con la información existente en la página de Internet de la propia Oficialía Mayor existen un total de 75,521 trabajadores de base, 37,892 de haberes y 54,908 trabajadores bajo el régimen de lista de raya, que arrojan un total de 168,321 empleados, sin embargo no existe publicación o dato alguno relativo al personal de confianza y al contratado por honorarios. Ya empezamos con opacidad.

Por ello le exigimos con base en lo dispuesto por el artículo 13 fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, adicionalmente y en concordancia también con el artículo 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, anteriormente citado, nos presente la desagregación de los trabajadores por tipo de plaza que ocupan, como son los de base, eventuales, lista de raya, haberes, de confianza y de honorarios.

En otro sentido, de acuerdo con las cifras del informe de avance programático presupuestal al mes de junio tenemos que el área a su cargo ha ejercido un monto de 285 millones de pesos, con un grado de avance del 43.6% en relación al presupuesto anual autorizado, y según se cita en el documento referido todas las dependencias de la administración pública, sector central y paraestatal presentan serias inconsistencias en el capítulo de gastos de servicios personales, ya que existen plazas vacantes, contratación de personal profesional bajo el régimen de honorarios, pagos pendientes a la seguridad social como es el ISSSTE y menores pagos al personal de estructura, por citar algunos ejemplos. ¿Qué nos puede decir al respecto, Oficial Mayor, ya que su área es la responsable de atender estos aspectos y dictar la normatividad correspondiente?

En el mismo sentido, en un análisis practicado por los diputados de Acción Nacional detectamos tres aspectos que ponen de manifiesto la inoperancia administrativa de la Oficialía Mayor:

1.- Incumple con las fracciones XII y XV del multicitado artículo 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Local, puesto que no se ha dictado la normatividad adecuada en la materia, tanto salarial como de selección de personal en sus diferentes categorías, dado que el gasto al mes de junio en el rubro de servicios personales en las demarcaciones territoriales representa el 70% del gasto corriente, en el sector central equivale al 77% y en el sector paraestatal es aproximadamente del 72%.

El gasto ejercido en materia de sueldos y salarios, de conformidad con lo establecido en las Cuentas Públicas de 97 y 2006 se ha incrementado en 24,845 millones de pesos. En ningún apartado del informe trimestral al mes de junio se hace alusión a las actividades que desempeña la Oficialía Mayor respecto de sus acciones ejecutadas, situación que denota claramente falta de transparencia o exceso de opacidad en dicho rubro.

Por otro parte, me gustaría conocer el número exacto de pensionados y jubilados existentes, ya que en el informe de avance sólo se cita que por tal concepto se han erogado 953.1 millones de pesos, que equivalen al 49% del presupuesto autorizado para el ejercicio 2007 y es importante la desagregación por tipo de plaza ocupada y nivel de percepciones.

Finalmente respecto a este tema le pregunto: ¿Qué nos puede informar sobre los montos de aportaciones al ISSSTE por concepto de seguridad social a la cual tienen derecho los trabajadores de base y en su caso los eventuales y de lista de raya que presentan sus servicios en la Administración Pública Local?

En otro referente, usted viene a dar cuenta de sus buenas intenciones respecto a que el Gobierno del Distrito Federal cuente con un confiable y eficaz sistema de información inmobiliaria, según dice en su informe que permitirá administrar de forma eficiente el inventario inmobiliario conociendo a

detalle el número de inmuebles a que asciende el patrimonio inmobiliario de la ciudad, así como sus antecedentes de propiedad y su distribución, sistema que esperamos realmente a la brevedad sea una realidad para contar con dicha información,

Nos informa también respecto a la detección de edificios propiedad del Distrito Federal que se encuentran afectados por los sismos de 1985 y se elabora el estimado que se requiere para la rehabilitación de dichos inmuebles y en su caso la venta de algunos de estos.

Señor Oficial Mayor: Los sismos a los que usted hace referencia ocurrieron hace más de 22 años y hace 10 años que el PRD des gobierna la ciudad de México y ahora nos viene a informar que está trabajando en la detección de los edificios propiedad del Distrito Federal que se encuentran afectados por estos fenómenos.

Señor Oficial Mayor: ¿Está usted confesando públicamente que empleados al servicio de esta Administración del Distrito Federal están ocupando inmuebles con riesgo a su vida?; porque aquí nos viene a decir que a la fecha el gobierno perredista no conoce con precisión qué inmuebles están afectados y necesita trabajar en su detección.

“A confesión de parte, relevo de pruebas”, dice un proverbio y en derecho y por ello le exigimos en términos de seguridad de los empleados al servicio de este gobierno informe puntualmente de la localización de los inmueble que su sistema ha detectado, como usted afirma afectados por los sismos de 1985 el monto requerido para su rehabilitación el estado de estos, así como aquellos que se han vendido.

Asimismo, indíquenos de la forma y funcionamiento del sistema de información inmobiliaria para detectar estos edificios riesgosos. Lo anterior, porque no queremos pensar que se trata de protagonismo o descalificación de los trabajos previos que al efecto se realizaron, ya que en su informe indica que para el control y actualización de los expedientes que se resguardan en el archivo, se utilizaban distintas bases de datos cuya diversidad propiciaba la poca exactitud de la información asentada en las mismas, así como la duplicidad de expedientes.

Respecto al Programa de Expropiaciones, el informe consigna que se expropiaron diversos inmuebles ubicados en la colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc para la realización de acciones de recuperación del entorno urbano del Centro Histórico, la creación de fuentes de trabajo, espacios para el establecimiento de corredores artesanales y de desarrollo económico que coadyuvan a mejorar el nivel y calidad de vida de la población y señala que la ejecución de cada una de las expropiaciones se actuó con estricto apego y respeto de las garantías individuales de los ciudadanos y del respeto de sus derechos humanos.

Señor Oficial Mayor: Su informe es flaco en precisiones, pues se olvidó relacionar los predios ubicados en Tenochtitlán No. 40 y en Jesús Carranza No. 33 ¿será porque estos predios estaban destinados según el decreto expropiatorio a la prestación de servicios de educación, salud y guardería en la localidad y no para alojar a los ambulantes del Centro Histórico; o será por las tres recomendaciones que emitió la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal al respecto, que precisan que hubo violación de los derechos humanos a la seguridad jurídica, al debido proceso y a una vivienda adecuada a sus moradores; ya no recuerda que al momento de la expropiación por lo menos el 45 por ciento del inmueble estaba ocupado por hombres, mujeres y niños con enfermedades crónicas, discapacidades, edades muy cortas o muy avanzadas?; esto lo afirma la Comisión de Derechos Humanos, señor Oficial Mayor.

Mención aparte merece su reconocimiento en el informe al trato que da usted a los amigos y compañeros de partido y de manera especial al Gobierno de Zacatecas, al que nos contribuyentes del Distrito Federal subvencionamos con el permiso gratuito para que la representación de ese Estado en el Distrito Federal disfrute del inmueble ubicado en Luis González Obregón No. 15, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc.

En este tema, será importante que nos informe el trato a los amigos, a aquellos que usufructúan a título gratuito los inmuebles del Distrito Federal sin ser órganos o dependencias de la entidad y también aquellos no tan amigos.

Continuando con el tema de los amigos, explíquenos las razones de la emisión de oficio DRL/3559/2007 mediante el cual el pasado martes 16 de octubre se otorgó el permiso a faltar a mil 500 trabajadores del Gobierno del Distrito Federal para que fueran a apoyar al Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje el fallo a favor de la permanencia del presidente del Sindicato Único de Trabajadores del Distrito Federal.

Por otro lado, en su informe de actividades reporta que con el fin de generar un cambio de actitud en los servidores públicos se han implementado programas de capacitación, por lo cual se tienen programados 80 cursos, de los cuales 41 se encuentran concluidos y 39 en proceso. Al respecto señala que se otorgaron 3 mil 647 folios que permiten a los trabajadores contar con un elemento para competir por plazas en proceso escalafonario; sin embargo, las cifras siempre son huecas cuando no se habla de un total efectivo. Es decir, si bien se establece que se han impartido 41 de los 80 cursos programados, datos que por cierto no coinciden con lo reportado en el primer informe de Gobierno del Distrito Federal, del licenciado Marcelo Luís Ebrard Casaubón, quien reportó el total de cursos programados de 36, de los cuales sólo se han impartido el 70%. Al respecto no se informa cuál es el número efectivo de empleados del gobierno de la Ciudad a los cuales se les han impartido y cuál es el número de trabajadores que no se registran o que no participan en los cursos de capacitación mencionados.

También es importante saber cuál ha sido el resultado y los beneficios obtenidos respecto a las evaluaciones que se debieron haber llevado a cabo, y por último, cómo se ven reflejados dichos resultados a la ciudadanía en el trato día a día dentro de las esferas burocráticas. Al respecto es importante señalar que también en el primer informe de gobierno de su jefe se refiere que en este mes se concluiría el diagnóstico sobre la situación de las mujeres que colaboran en el Gobierno del Distrito Federal y que dicho diagnóstico aportaría información necesaria para conocer a profundidad la situación jurídica, laboral, económico y social de las trabajadoras. Refiere que a partir de los resultados arrojados por dicho trabajo se implementarían acciones con perspectiva de género a favor de los derechos de las trabajadoras del gobierno de la Ciudad. Es con base en lo anterior que le solicito nos informe en qué consiste el diagnóstico que se está llevando a cabo sobre las trabajadoras del gobierno de la Ciudad, bajo qué metodologías se ha desarrollado, cuáles son los resultados que se pretenden obtener y qué acciones afirmativas se implementarán a favor de las mujeres trabajadoras del Gobierno del Distrito Federal, porque hasta el día de hoy no lo sabemos.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Paula Adriana Soto, por su intervención.

Ahora conforme al acuerdo, tiene el uso de la palabra hasta por 10 minutos para hablar a nombre de su grupo parlamentario, el diputado Antonio Lima Barrios. Conforme al acuerdo, hasta por 10 minutos, diputado; si quiere hacer usted uso de más minutos, está usted absolutamente en su derecho.

EL C. DIPUTADO ANTONIO LIMA BARRIOS.- Gracias, diputada Presidenta.

Buenas tardes, compañeras y compañeros diputados; distinguidos invitados; licenciado Ramón Montaña Cuadro, Oficial Mayor del Gobierno del Distrito Federal; funcionarios que le acompañan: A nombre del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, le damos la más cordial bienvenida.

La Ciudad de México es un espacio donde se crean y se recrean sinnúmero de ideas, pensamientos y formas de entendimiento distintas. Cada grupo o sector de la sociedad exige a la administración pública el cumplimiento de las necesidades sociales y económicas inmediatas. Los compromisos que el gobierno capitalino ha contraído con cada uno de los sectores, implica la programación de objetivos y metas a corto y largo plazo.

Nosotros creemos que los compromisos políticos y las políticas públicas que el Gobierno del Distrito Federal ha realizado hasta la fecha, demuestran la voluntad por atender las demandas ciudadanas, implementando para ello una gestión pública del nuevo siglo acorde con la modernización que estamos viviendo y que el Distrito Federal como Capital del país y una de las

ciudades más grandes del mundo no puede quedar al margen, gestión que se ha realizado con eficiencia, servicio y transparencia, en donde se deben atender y que se deben realizar con mecanismos efectivos e innovadores de transparencia gubernamental, a fin de mantener al tanto de sus acciones a la ciudadanía de manera confiable, oportuna y permanente.

En este sentido la Ley de Transparencia ha permitido acercarse a los ciudadanos a través del Internet y los medios conducentes a los gastos del Gobierno Capitalino, el cual destina a los programas de adquisiciones, de vivienda, de salud, de inmuebles, nóminas y obras y servicios, entre otros, manteniendo la actualización y modernización de la información, además de instruir el establecimiento en Delegaciones, dependencias y entidades, de sistemas archivísticos que garantizan no sólo la conservación si no la focalización de los documentos e información reforzando con esto la política de atención total a las consultas ciudadanas que se han visto reflejadas en el incremento de las respuestas a un número superior a las 17 mil consultas sobre trámites y servicios de interés para la ciudadanía.

Hemos observado que se han modificado la normatividad para racionalizar el uso de los recursos para el mejor aprovechamiento de los bienes instrumentales y materiales de consumo, generando con esto un ahorro de gasto corriente, reafirmando con ello que el Gobierno de la Ciudad ha instruido una política de austeridad y administración sustentable.

En ese tenor, señor Oficial Mayor, el Gobierno como así lo indica en su informe en el marco de la modernización, ha modificado su estructura orgánica que se ha visto reflejada en la creación de 4 nuevas Secretarías; la de Protección Civil, de Trabajo y Fomento al Empleo, Educación, Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades y el Instituto de Ciencia y Tecnología para eficientar la atención a las demandas sociales y mejorar los servicios públicos que se ofrecen en las dependencias, órganos desconcentrados y entidades de la administración pública local.

Quisiéramos saber si hubo crecimiento en la estructura orgánica, en los recursos materiales destinados para su funcionamiento y operación y sí han repercutido en las finanzas del Distrito Federal.

Por otro lado, una de las acciones llevadas a cabo por el Gobierno Capitalino y que ha repercutido en la expectativa ciudadana es la recuperación de los predios del Centro Histórico, en la Delegación Cuauhtémoc e Iztapalapa, en donde en el marco del Programa de Expropiaciones que el Gobierno Capitalino ha implementado para la recuperación del entorno urbano, la recuperación de empleos, espacios para el desarrollo económico y el mejoramiento del nivel y la calidad de la población.

Esto último resulta de gran importancia que ya no debemos olvidar que algunas de las zonas recuperadas estaban secuestradas por las mafias de la piratería y el narcotráfico, además de que eran el caldo de cultivo para los delincuentes que se dedicaban a diversos delitos como son el asalto a mano armada y el robo a transeúntes, así como a los que se dedican al robo de autopartes, representando un riesgo latente tanto para las familias que habitan en las colonias, como para los ciudadanos que por alguna razón tenían que transitar por ellas.

El grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática apoya estas acciones que buscan erradicar por completo este terrible cáncer social y mantener siempre su vista fija en mejorar la calidad de vida de los capitalinos, siempre que sea apegado a derecho y no existan violaciones a las garantías individuales de los gobernados.

Es por ello que me permito solicitar, señor Oficial Mayor, explique cómo fueron los procesos para llevar a cabo estas expropiaciones y, por otro lado, cuáles son los planes y proyectos del Gobierno Capitalino para estos predios.

Por otro lado, de la lectura de su informe se desprende que el Gobierno de la Ciudad emprendió acciones inmediatas para atender las necesidades urgentes de las distintas unidades administrativas adheridas al Programa de Contrataciones Consolidadas de Bienes y Servicios, a fin de asegurar al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, en estricto apego a lo establecido por el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Señor Oficial Mayor, estamos muy interesados en que nos explique ¿en qué consisten los procedimientos de contrataciones consolidadas de bienes y servicios? ¿Cuáles fueron los beneficios obtenidos? ¿Informe cuántos procedimientos licitatorios en el periodo que informa? ¿Cuántos están por hacerse? ¿Si existieron inconformidades derivadas de alguno de dichos procesos y el estado que guardan los procedimientos de inconformidad?

Asimismo, nos informe puntualmente respecto a los bienes muebles que enajenó el Gobierno de la Ciudad, qué procedimientos se realizaron para ello y cuáles fueron los beneficios económicos obtenidos independientemente de que hayan coadyuvado a la depuración de almacenes y al ahorro de espacio físico.

RESPUESTA DEL LICENCIADO RAMÓN MONTAÑO CUADRA OFICIAL MAYOR DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, A LA PRIMERA RONDA DE PREGUNTAS DE LOS DIPUTADOS PREVIAMENTE DESIGNADOS POR LA COALICIÓN PARLAMENTARIA Y POR CADA GRUPO PARLAMENTARIO

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Antonio Lima por sus palabras y por su precisión.

Conforme al acuerdo establecido, cederíamos el uso de la palabra a los grupos parlamentarios para hacer las preguntas correspondientes al señor Oficial Mayor o en un tiempo no máximo de 3 minutos y a cada pregunta estaría correspondiendo inmediatamente una respuesta por el licenciado Montaña en esta primera ronda y si hubiese una segunda ronda, por supuesto conforme al acuerdo, estaríamos en ella.

Tiene el uso de la palabra el diputado Alejandro Ramírez.

EL C. DIPUTADO RAUL ALEJANDRO CUAUHTÉMOC RAMÍREZ RODRÍGUEZ.- Gracias, diputada Presidenta.

Señor Oficial Mayor, su informe contiene un rubro de la modernización administrativa y en el apartado de los sistemas informáticos institucionales, le pregunto: ¿En qué consisten y cómo operan los sistemas institucional de trámites e institucional de servicios? ¿En qué medida ha sido aceptada y adoptadas estas acciones por el personal administrativo y cómo se ve reflejado el resultado en la ciudadanía?

En el caso del apartado referente al comportamiento de las estructuras orgánicas del Gobierno del Distrito Federal, es decir, sobre las secretarías de nueva creación, queremos saber: ¿Cuál es el estado que guarda la contratación de personal, es decir, sólo se reubicó al personal ya contratado, se crearon nuevas plazas, y de ser así, bajo qué criterios o de qué manera están operando hacia su interior estas dependencias?

En el rubro de administración de personal nos gustaría saber, señor Oficial Mayor, si existe coordinación con el Sindicato para llegar a una profesionalización de todo el personal o para el propio establecimiento de las políticas relativas al servicio público de carrera.

En la relación al proceso de basificación de personal eventual, en su informe menciona que se darán de alta 2 mil 500 nuevos trabajadores de base. Le pregunto: ¿De qué manera opera este proceso? ¿Puede ahondar en los criterios que se toma en cuenta?

.LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Ramírez.

Tiene el uso de la palabra el licenciado Ramón Montaña, hasta por 5 minutos.

EL C. LIC. RAMÓN MONTAÑO CUADRA.- Muchas gracias, Presidenta.

La modernización administrativa que usted pregunta, es la creación de los sistemas de control de gestión. Esto está normalizado a todos los entes del sector central y de las delegaciones, para qué, para que todos tengamos un mismo formato, una misma atención de los asuntos, cuál fue el

asunto, a quién se turnó, esto es lo que estamos haciendo con todos, incluso nuestro sistema de control de gestión nos ha sido solicitado por el Seguro Social, dada la facilidad con que se ha diseñado, es un sistema libre, no pagamos por el software, entonces esos son los beneficios que tiene este sistema.

En cuanto al abasto, inventario y control de almacenes, nos permite pedir a los proveedores únicamente lo que vamos utilizando y va siendo directamente a las áreas correspondientes.

De los contratos que hicimos de adjudicaciones globales, ejemplo papel, ejemplo las fotocopiadoras, esto lo van entregando mes a mes en los diferentes lugares en donde se consumen, es decir, las direcciones, las secretarías que consumen. Lo mismo pasa con las fotocopiadoras exclusivamente en los lugares en donde los secretarios, las áreas requirentes así lo especifican.

Los medicamentos igualmente. Así es como se lleva a cabo el control de medicamentos y se da el abasto a los hospitales correspondientes. Esa es la forma en la que nosotros tenemos este sistema de abasto, inventario y control de almacenes.

Lo que nosotros queremos es llegar al almacén cero, para que todo lo tengamos en los almacenes de los proveedores de insumos, ese es el ideal. Todavía no llegamos a él pero ese es el ideal que tenemos.

Institución de trámites y servicios. Esto se les da a los usuarios en la página del gobierno, el listado de trámites y servicios, que estamos ya en un grado de avance tecnológico que pueden ellos acceder, las actas de nacimiento las puede usted solicitar vía Internet, va usted, paga a cualquier Banco teniendo ya su línea de captura y usted puede imprimir dentro de su propia impresora su acta de nacimiento. Eso es parte del sistema que se está llevando a cabo.

Estamos también trabajando en el Registro Público de la Propiedad. Así también queremos llegar a ese ideal de que usted desde su casa pueda acceder a los archivos del Registro Público y pueda usted pagar, si quiere usted un certificado de gravamen, quiere usted incluso copia de su escritura, hasta ese grado estamos queriendo llegar. Eso es en cuanto a la sistematización y la modernización administrativa.

Para la creación de las nuevas Secretarías. Las nuevas Secretarías se alimentaron de las ya existentes, algunas de ellas, otras no fue así.

La Secretaría de Desarrollo Rural y de las Comunidades, se nutrieron de la de Medio Ambiente principalmente; la Secretaría de Educación también a su vez de la Secretaría de Gobierno; de la Secretaría de Protección Civil, esa también de Gobierno, se desagregó de Gobierno; y la Secretaría del Trabajo también fue emanada de la Secretaría de Gobierno. Parte del personal y el presupuesto que estas Direcciones tenían fue trasladado a estas Secretarías.

La Secretaría de Protección Civil se nutre de 30 plazas, estas vinieron 12 que tenía la Secretaría de Gobierno, 18 plazas fueron alimentadas de 4 plazas de asesoría que tenían cada una de las Secretarías que redujimos, tenía 5 y redujimos a 1. Entonces este presupuesto hizo una gran bolsa en la cual estuvimos alimentando las plazas nuevas de nueva creación, que generalmente fueron las de Secretario, Secretario Particular y un Asesor, se les dotó de esto principalmente, independientemente que algunas tuvieron alguna Dirección General. Ahorita le comento.

La Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades son 31 plazas que venían de las Secretarías de origen, y 18, se hizo la creación de 18 plazas. Es decir, nosotros teníamos de la Secretaría de Desarrollo Rural 13 millones de pesos al final, 5 venían de la Secretaría de Medio Ambiente y 18 plazas que importan 8 millones de pesos fueron de la gran bolsa que hicimos.

Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo, estas son 83 plazas, 72 plazas venían de gobierno y 11 plazas, se dotó de 11 plazas de las cuales le he comunicado. Son 29 millones de pesos, 25 eran las 72 que venían de gobierno y 11 más que importan 4 millones de pesos.

La Secretaría de Educación tiene actualmente 21 plazas, 11 millones y medio es lo que importa esas plazas, 8 venían de la Secretaría de Desarrollo Social, que traen 3 millones y medio de pesos, y 13 que se les dotó de parte de esa bolsa, lo que importó 8 millones de pesos.

La totalidad de las actuales Secretarías es de 69.8 millones de pesos. Ellos traían de origen 38.4 y se les dotó de 31.4 millones de pesos.

La coordinación con el sindicato es plena. Nosotros tenemos la mejora relación con el Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno del Distrito Federal y nosotros hemos planeado ya cursos de capacitación para los trabajadores, para que estos no regresen a sus bases, simplemente ya con el curso y volver al mismo puesto. Estamos promoviendo que todas las bajas que tenemos por jubilación, por renuncia se haga un escalafón, pero pretendiendo que todos sean pasados principalmente por cursos de capacitación. Ese es el plan que tenemos y contamos con la plena cooperación del sindicato.

Respecto al criterio para la contratación a los trabajadores a lista de raya, es principalmente la antigüedad, tenemos que atender a la antigüedad y desde luego al desarrollo profesional. Todos estos trabajadores son técnicos operativos, no van a ser administrativos. Queremos que toda la gente sea estimulada, acá ha venido trabajando en los puestos de batalla que sean ellos los estimulados. 2500 plazas van a ser con ese criterio, tenemos continuidad en el trabajo para que también no tengamos las preferencias por parte de las áreas que tienen esas posibilidades de recomendar, entonces invitamos a esta situación teniendo estas características.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, licenciado Montaña.

Tiene a continuación el uso de la palabra por parte del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, el diputado Jorge Schiaffino Isunza.

EL C. DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA.- Gracias, Presidenta. Yo sí usted me lo permite, voy a hacer una sola ronda de preguntas que son más bien comentarios y a lo mejor insistencia en las que acabamos de hacer.

Le quiero comentar, señor Oficial Mayor que el hecho de que usted vea aquí pocos diputados, es porque se nos han venido las cargas de trabajo muy serias. Me encargó disculparlo con usted el diputado Agustín Guerrero y el diputado Beltrán y yo mismo me tendré que incorporar a la Comisión de Gobierno que requiere quórum para votar. Por eso le ofrecemos una disculpa, pero estamos cargados de trabajo, pero no por eso dejamos de atender una cosa tan importante como es la administración.

Yo quisiera si usted me puede comentar qué opina de la propuesta del PRI en relación a la creación de un Instituto de Administración Pública del Distrito Federal. Seguramente ya tiene usted por ahí el punto de acuerdo que aprobó la Asamblea y si no, le comento que es una intención de armar un instituto, independientemente de la reforma administrativa que tengamos que hacer.

Insistir en el tema de mi compañera Paula Soto, que le habló de la capacitación. A mí me brinca ahorita que usted contestaba, que los 36 cursos que se están otorgando o dando, no incluyen a los trabajadores de base. Le acaba usted de contestar a nuestro compañero Alejandro Ramírez que se van a preocupar por incluir a los trabajadores de base en estos cursos para que puedan acceder a los cambios de categoría, seguramente cumpliendo con el servicio civil de carrera que no está todavía en el Distrito Federal instaurado.

Nos llama la atención porque no hay cómo evaluar el aprovechamiento y calidad de la capacitación que se está dando y de acuerdo a lo que se acaba de decir, ahora es nada más a los trabajadores de confianza.

Es muy importante saberlo, porque yo le comento que el rubro de capacitación en esos 36 cursos llega a 201 millones 951 mil 240 pesos. Es decir, eso es lo que dice el informe, 201 millones de pesos, que es más de lo que tiene la Contaduría Mayor de Hacienda, que nada más tiene 179; más de lo que tiene el Instituto de Acceso a la Información Pública que tiene 75; similar a la Comisión de Derechos Humanos, que tiene 242; al Tribunal Electoral del Distrito Federal que tiene 143; al Tribunal de lo Contencioso. Entonces, es una cifra verdaderamente importante para la capacitación que sabemos que es importante también y nos gustaría que se hubiera desarrollado desde el principio con los trabajadores de base.

Mi pregunta sería que si estaría usted dispuesto a promover y a cooperar con el desarrollo de una auditoría a esa partida. Quienes estamos en la Comisión de Vigilancia lo vamos a proponer, pero me gustaría saber si usted está de acuerdo. Eso por lo que respecta a la capacitación.

Luego, es muy importante lo que usted le comentaba a Alejandro sobre las nuevas secretarías, porque si usted lo recuerda cuando nos convencieron de crear las cuatro secretarías nunca se habló de cantidades millonarias, se dijo que no iban a tener más que tres o cuatro plazas, ahora resulta que se incrementan plazas aunque vengan o provengan de la propia administración, ya estamos hablando de 69.8 millones de pesos, 38 heredados como usted dice y 31 que son nuevos. Había que solicitarle la congruencia con la exposición de motivos que hizo el señor Ebrard cuando nos propuso la creación de estas secretarías.

Por cierto, se había pensado que ya para estas alturas la Secretaría de Educación podría estar caminando con la descentralización de la educación ya que la nuestra es la única entidad que no ha todavía desconcentrado esa situación.

A pesar de lo señalado por la Ley de Transparencia e Información Pública no vemos que ahí esté ya contemplado lo que usted amablemente nos acaba de informar sobre las secretarías. Si estoy equivocado también me gustaría que si me va a mandar una respuesta me lo hiciera saber, porque no aparece en el INFO-DF la cantidad de recursos que tienen las secretarías, por eso es que hacemos la pregunta.

Otra cuestión que sí me gustaría escuchar sus comentarios, señor Oficial Mayor, existen serias evidencias de mal manejo en la asignación de contratos y servicios. Yo aquí tengo un ejemplo: el alimento surtido a los diferentes reclusorios y centros penitenciarios. La compañía La Cosmopolitaza S.A. de CV. entrega en mal estado, poniendo en peligro la salud y la vida de la población interna, prueba de ello es que la propia Contraloría Interna de la Secretaría de Gobierno en operativos en menos de 30 días ha rechazado casi dos toneladas y media de pollo, no lo han comentado la propia Contraloría Interna, nos han enviado un reporte, a lo mejor con letra chiquita pero lo vimos, donde se ha rechazado esas dos y media toneladas de pollo en mal estado, dice congelado con piel, no lo entregaron porque las bolsas tenían hielo, entonces ahí nos gustaría conocer su opinión.

Finalmente, señor Oficial Mayor, existen denuncias, particularmente en la Secretaría del Transporte, que no es su dependencia pero finalmente la administración es la administración, denuncias anónimas sobre la exigencia en algunas secretarías del gobierno que se hace a los servidores públicos en el sentido de pasarles la charola para mantener al autodenominado gobierno legítimo. Yo quisiera saber cómo está actuando la Oficialía Mayor a ese respecto. Hay pruebas también de esta situación, hay por ahí un compañero que cesaron de la Secretaría de Seguridad Pública con mucha antigüedad porque denunció este pase de charola y la administración es de la Oficialía Mayor, quisiéramos si usted nos hace favor de emitir un comentario.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Schiaffino. Agradecemos su presencia y conociendo lo complicado de su agenda, de verdad reconocemos su esfuerzo por estar aquí en esta Comisión.

EL LIC. RAMÓN MONTAÑO CUADRA.- Mire, la capacitación, yo hablé de 80 cursos, 41 concluidos y 1,600 servidores públicos. Esto va principalmente orientado a los trabajadores de base, esto exclusivamente y tengo un presupuesto, la Oficialía Mayor, de 3 millones 706 mil 500. Me ajusto a la auditoría que ustedes puedan hacer, con muchísimo gusto.

Respecto a los certificados, los 53 certificados, estos no están considerados dentro de los 80 cursos, no están considerados, esto es independientemente de, por eso es que le estamos dando los certificados de alfabetización, los cuales tenemos que promover más. Hemos estado en pláticas con el Sindicato porque hay mucho analfabeta dentro de nuestros trabajadores todavía a estas alturas y en la capital de la República, 11 de primaria, 38 de secundaria y 2 nivel medio superior, esto exclusivamente va a los trabajadores también de base y esto no es necesario el presupuesto porque tenemos a estas gentes contratadas y muchos de ellos son servidores públicos que están trabajando en otro lado y pueden darnos la capacitación de esto, absolutamente, no es otro

renglón y no cuesta lo que dice que cuesta, 250 millones de pesos es verdaderamente algo exorbitante; me adhiero a usted a una auditoría.

Me adhiero a usted, muy bien, señor, correcto.

Los malos manejos de la alimentación que dice usted. Esta administración cuando llegó negoció con la transición, la contratación de algunos de los rubros que eran necesario continuaran ¿Por qué? Porque no podíamos llegar el día 1º de enero y no tener los contratos de algunos insumos, por ejemplo gasolina; la gasolina fue de tracto sucesivo y también la alimentación de reclusorios, la alimentación de las estancias infantiles también fue de tracto sucesivo, pero yo estaré pendiente de esto que usted me indica, que la Contraloría de Gobierno ha detectado, yo haré especial énfasis y si es necesario cancelaremos el contrato correspondiente de esta empresa que usted me menciona.

El Instituto de Formación Administrativa del Gobierno del Distrito Federal. Al igual que usted estamos interesados en una formación de los trabajadores del gobierno. Cuando llegamos todos, todos sin excepción solamente el Jefe de Gobierno no, todos nos sujetamos a exámenes de aptitud, de puesto y de perfil, todos. Podemos decirle a usted que cuando usted nos diga podemos trabajar sobre ello, sin nombre para que no y ver los puestos cómo fueron escogidos.

Actualmente le digo a usted en lo que depende de la Oficialía Mayor, antes de extender el nombramiento pasan a hacer examen de aptitud y de conocimiento de la normatividad que tiene la Oficialía Mayor para estos menesteres. Tenemos que exigirles a las gentes que conozcan la Circular 1 y la Circular 1-bis cuando esto se requiere, independientemente la Ley Orgánica, el Estatuto de Gobierno. Eso es un hecho que usted podrá constatar.

EL C. DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA.- Nada más de qué opina usted de la creación de un Instituto de Administración Pública, pero luego me lo comenta si gusta, es la creación de un Instituto para todos, para ser mejores.

EL C. LIC. RAMÓN MONTAÑO CUADRA.- Muy bien, señor, claro que sí, yo creo que es lo mejor para los servidores públicos del gobierno.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Schiaffino por su presencia. Muchas gracias, licenciado Montaña por las respuestas formuladas.

A continuación tiene el uso de la palabra la diputada Paula Adriana Soto, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional y realizar la primera ronda de preguntas.

LA C. DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO.- Con el permiso de la Presidenta.

Oficial Mayor: Concretamente insistir en algunas de las preguntas que se le hicieron en el posicionamiento del grupo parlamentario ¿cuántos trabajadores por tipo de plaza se ocupan como son los de base, eventuales, lista de raya, haberes, de confianza y por honorarios; por qué las inconsistencias en el Capítulo de gasto de servicios personales, ya que existen las plazas vacantes, contratación de personal profesional bajo el régimen de honorarios, pagos pendientes en la seguridad social como es el ISSSTE y menores pagos al personal de estructura, por citar algunos ejemplos y algo ya mencionado por el grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; me gustaría saber cuál es el número exacto de pensionados y jubilados existentes?

Por último, muy rápido, ¿en qué consiste el diagnóstico que se está llevando a cabo sobre las trabajadoras del Gobierno de la Ciudad, bajo qué metodología se ha desarrollado; cuáles son los resultados que se pretenden obtener; y qué acciones afirmativas se implementarán a favor de las mujeres trabajadoras en el Gobierno del Distrito Federal? Serían las 4 preguntas concretas.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Soto.

Tiene el uso de la palabra el licenciado Ramón Montaña Cuadro.

EL LIC. RAMÓN MONTAÑO CUADRA.- Mire usted, el total de los trabajadores del Gobierno del Distrito Federal se divide así: base 78 mil 415, lista de raya 54 mil 918, estructura 9 mil 406,

eventuales 54 mil 848, pero el contrato es promedio, 30 mil es lo que tenemos de promedio. Honorarios, no puedo decirle exactamente el número, alrededor de 20 mil está, porque estos son recursos que se dan globales, son contratos de honorarios que muchas veces piden el rango en el cual se mueven mover estos contratos de honorarios. Haberes 40 mil 264. Y el tabulador para los médicos está homologado al gobierno federal, eso es un hecho, dado que cuando se nos fue trasladado los servicios médicos de primer nivel, que fue un convenio con la federación y esto lo adoptó el Gobierno del Distrito Federal, siendo homologado los pagos de estos médicos.

El pago al ISSSTE, me dice usted cómo se ha dado, a partir del día 1º de enero vamos puntuales en los pagos del ISSSTE, todo el gobierno tiene la instrucción de pagar puntualmente las cuotas que se retienen a los trabajadores, a partir del 1º de enero de este año.

Es cierto que nos encontramos con un adeudo con el ISSSTE, esto se hizo una mesa de negociación, porque también no son los números que publicó el ISSSTE respecto al adeudo, incluso tenemos un convenio firmado con representantes del ISSSTE de 700 millones de pesos, aproximadamente, lo tengo de memoria, se lo estoy diciendo de memoria; era mil y fracción lo que decía el ISSSTE y es un convenio de reconocimiento de adeudo de más o menos 700 millones de pesos, los cuales están siendo negociados porque también el ISSSTE nos debe algunos derechos, algunos aprovechamientos.

Respecto al cuestionario con el cual se está llevando a cabo a las mujeres, tratando de evaluar su situación de equidad de género, esto fue consensado con el Instituto de las Mujeres, incluso nos pidieron a nosotros también ya una vez realizado el cuestionario, saber su condición de madre soltera, de esposa, en su caso, y de los hijos que ellos tienen, dónde vive y cómo podemos mejorar su situación del lugar, cómo podemos mejorar su situación de trabajo, su capacitación, estamos ya teniendo los resultados de este cuestionario y así se va actuar en consecuencia, para beneficiar a las mujeres en su trato; hay gente que incluso tienen carrera y que empezaron, incluso la carrera la hicieron en el Gobierno del Distrito Federal. Entonces todo eso estamos evaluando, no le puedo adelantar a usted más porque en realidad nosotros solamente somos colaboradores, tengo una representante y es mujer ante esta Comisión para que se evalúe y nos van a dar un resultado, pienso yo que antes de terminar el año tenemos el resultado.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, licenciado Montaña. Gracias a la diputada Paula Soto.

Tiene el uso de la palabra el diputado Humberto Morgan Colón.

EL C. DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLÓN.- Gracias.

Licenciado Ramón Montaña Cuadra, muy buenas tardes, compañeras y compañeros diputados; señoras y señores, muy buenas tardes. Como es común en estos ejercicios republicanos de rendición de cuentas, las distintas fracciones parlamentarias externan sus visiones y cuestionamientos a las dependencias en turno, la mayoría de las veces con objetividad, prudencia y tino en los planteamientos; sin embargo, otras ocasiones, las pasiones y la dimensión de lo político trasciende el objetivo, a veces incluso rayando en el exceso. Hoy es el caso. Me refiero a la alusión al desgobierno y al trato a los amigos, probablemente la referencia fue a los Fox, al jeep rojo, a la Hummer, a los aviones concesionados y al trato preferencial en las aduanas a los Bibriesca Sahagún.

Señor Oficial Mayor, me permito manifestarle mi consideración y mi reconocimiento por encabezar una de las áreas de mayor complejidad en cualquier gobierno, dado que requiere de una gran precisión jurídica y técnica en una enorme variedad de áreas y tareas de la administración pública. No cabe duda que tiene usted una tarea de amplia responsabilidad, por lo que me gustaría reiterar la pregunta sobre cuál ha sido el comportamiento de las compras consolidadas en materia de gasto. ¿Qué avance se tiene con relación al Reglamento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y qué otras disposiciones se han emitido encaminadas al logro de la transparencia, además del Consejo Consultivo de Abastecimiento Integral, ya que dada su integración y funcionamiento ha coadyuvado a transparentar y simplificar los procesos de adquisición,

arrendamiento y de servicios que ejecuta el Gobierno, así como el fortalecimiento y participación del sector privado, sobre todo de la micro, pequeña y mediana empresa?

¿Cuáles han sido las disposiciones administrativas generales que el Gobierno de la Ciudad ha emitido para dar cumplimiento a la contratación de bienes y servicios con menor grado de impacto ambiental?

En otro plano, en la materia de aseguramiento es indiscutible que se observan avances. No obstante es necesario saber ¿qué atención brindó el Gobierno del Distrito Federal a las personas que resultaron lesionadas en el puente peatonal de Periférico en la Delegación Álvaro Obregón? ¿Cuál es su situación actual y qué acciones se han instrumentado para evitar que se repita un hecho de esta naturaleza, que por supuesto pone en riesgo a la población?

De igual forma ¿conocer las acciones desplegadas por el Gobierno del Distrito Federal para atender la contingencia natural registrada en la zona conocida como Lomas de Zaragoza, en la Delegación Iztapalapa, en beneficio de los vecinos afectados?

Digno de encomio son las 11 recuperaciones administrativas que se han logrado hasta la fecha con una superficie superior a los 72 mil metros cuadrados.

Sobre el Programa de Expropiaciones, es de reconocer la acción para recuperar el entorno urbano del Centro Histórico, pensando en la creación de fuentes de empleo, espacios para corredores artesanales y desarrollo económico.

No obstante y dada la complejidad del tema, me gustaría saber ¿qué resultados se obtuvieron en la adquisición de inmuebles debido a las contingencias naturales y en el Programa Histórico?

También, ¿qué suerte correrá el inmueble “La Fortaleza”, expropiado en la Calle de Tenochtitlan número 40 y Jesús Carranza número 23, en la Colonia Cuauhtémoc? ¿Y qué pasará con los propietarios afectados de dicho inmueble? ¿Cuál es la situación del predio de “Ford” en Iztapalapa y, por último, saber si en los procesos de expropiación de los predios Costa Rica número 47 y 54 de la Colonia Centro, y Sor Juana Inés de la Cruz número 108 112 en la Colonia Santa María la Ribera, se actuó conforme a derecho?

Señor Oficial Mayor, es una inquietud de la diputada Leticia Quezada la conformación de la estructura orgánica de la Secretaría de Desarrollo Rural para el ejercicio 2008, toda vez que el personal con el cual hoy se cuenta es a todas luces insuficiente. ¿Puede adelantarnos los planes para dicha Secretaría en el rubro?

Licenciado Ramón Montaña Cuadra, la labor que usted ha venido realizando durante los pasados 10 meses de gestión merecen un reconocimiento sincero y una felicitación porque ha sido ágil, inteligente y moderna; refleja un gran compromiso profesional y un conocimiento cabal de la materia administrativa y no deja dudas acerca del buen tino de su nombramiento. Sin embargo el encargo público no permite dilaciones ni compases de espera.

Licenciado Montaña Cuadra, le conminamos a seguir trabajando de la manera profesional y capaz como lo ha venido haciendo, con el fin de que los ciudadanos y el Gobierno de la Ciudad cada vez tengan una mejor administración.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias diputado Morgan.

Tiene el uso de la palabra para dar respuesta el licenciado Montaña, hasta por 5 minutos.

EL LIC. RAMÓN MONTAÑO CUADRA.- Muchas gracias señora Presidenta.

Señor diputado Morgan, las contrataciones consolidadas tienen un objetivo: contratar los bienes y servicios de uso generalizado entre las áreas de Gobierno del Distrito Federal, con la finalidad de obtener precios bajos y generar ahorros y homologar las especificaciones de los bienes y las características de los servicios.

Con fundamento en el Artículo 27 y 99 del Reglamento de la Administración Pública del Distrito Federal, la Oficialía Mayor, a través de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, tiene la responsabilidad de proporcionar los bienes y servicios requeridos por las

unidades administrativas que conforman el Gobierno del Distrito Federal para el cumplimiento de sus funciones.

Para dar cumplimiento a estas importantes responsabilidades, fundamenta su actuación en el artículo 23 de la Ley de Adquisiciones del Distrito Federal, lineamientos generales de la adquisición de arrendamientos y la contratación de bienes y servicios relativos al capítulo 1000, 2000, 3000 y 5000 por clasificador de objeto del gasto.

Durante el periodo que se reporta en el propósito de efectuar las contrataciones consolidadas de los bienes y servicios requeridos por las dependencias, delegaciones y entidades del Gobierno del Distrito Federal y en aras de obtener ahorros significativos, se efectuaron 9 procedimientos de licitación pública para la contratación de dichos bienes y servicios. A su vez se realizaron diversos procesos de adjudicación directa correspondientes a las partidas que en los procesos de licitación pública, fueron declaradas desiertas o bien para los servicios que por su naturaleza y características, así lo determinó el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios.

Se llevaron a cabo las contrataciones consolidadas de papel Bond, fotocopiado, seguro patrimonial, seguro de vida, vestuario, calzado, equipo de protección, combustible, es la gasolina, gas natural comprimido, telefonía convencional, telefonía larga distancia, radio comunicaciones y servicio de vigilancia.

Como resultado de las licitaciones públicas de adjudicación, tenemos que en la licitación pública se contrató: vestuario de lluvia, vestuario operativo, calzado operativo, prendas de protección, papel Bond, fotocopiado y seguro patrimonial; adjudicación fue el vestuario de lluvia, parte de él porque no fueron los concursantes, los licitantes no presentaron, algunos de ellos, los rubros que nosotros necesitábamos y tuvo que ser adjudicado; vestuario operativo también fue parte; prendas de protección, también fue parte; vales de fin de año, combustible, telefonía convencional, telefonía celular, radiolocalización, conducción de señales analógicas y digitales, la vigilancia y el seguro de vida.

La licitación arrojó un total de 580.1 millones de pesos y la adjudicación fue de 4 mil 429. Lo más significativo en esto, señor diputado, fueron los vales de fin de año, que fueron 2 mil 229.8.

Aquí nosotros tuvimos que negociar con las cuatro grandes cadenas comerciales porque ellas tenían su "Sí vale", y aunque se presentaron a licitar las valeras, nos cobraban hasta la impresión de los vales. A ellos les pudimos sacar la impresión gratuita y el 6 por ciento de descuento en esta cantidad de compra de vales.

El siniestro a dos personas que caen del puente peatonal en la Colonia Alfonso XIII. Efectivamente, el 17 de marzo se registró un accidente al cual usted alude. Se informó al respecto que se trató de un puente provisional donde transitaban 2 ciudadanos, Alejandro Jiménez Velásquez y Héctor Pérez Campos, ambas personas sufrieron daños en diferentes grados, principalmente éste último.

En cuanto se tuvo conocimiento del siniestro en las áreas competentes, se estableció la coordinación necesaria para brindar la atención médica requerida por los accidentados, trasladando uno al Hospital Xoco y otro al Hospital General Gabriel Mancera, del Instituto Mexicano del Seguro Social, en los que se les practicó valoración y atención médica de emergencia.

A la fecha del presente informe, el señor Alejandro Jiménez está dado de alta, mientras que el señor Pérez Ocampo aún se encuentra en rehabilitación médica. Al primero se les cubrió una indemnización de 501 mil 500 pesos, mientras que al segundo se le han otorgado 545 mil pesos.

El Gobierno del Distrito Federal ha establecido un seguimiento puntual de la atención, evolución y estado de salud del señor Pérez Ocampo, por lo cual la compañía de Seguros Inbursa le brinda los servicios médicos y lo seguirá haciendo hasta su total rehabilitación del paciente con motivo de la pérdida del órgano, así como su empleo, perdió el brazo. Dicha aseguradora efectuará la indemnización correspondiente, estimándose que al finalizar el año el señor Pérez Ocampo esté totalmente rehabilitado.

Asimismo les informo que con motivo del referido siniestro, la actual administración puso en marcha y concluyó un programa general de mantenimiento y rehabilitación de puentes peatonales en las vías primarias para evitar siniestros como el que nos ocupa.

En cuanto a las compras que usted me cuestiona, señor diputado, de bienes y servicios con menor grado de impacto, el 21 de mayo del 2007 se emitieron lineamientos de compras de menor impacto ambiental, cuyos objetivos son que la administración pública del Distrito Federal promueva adquisición de bienes con contenido de reciclaje con un mayor porcentaje de insumos de origen orgánico; adquisición de bienes con dispositivos de ahorro de energía y artículos que no contengan sustancias tóxicas.

Paralelamente se emitió un amplio catálogo de bienes con estas características, cuya observancia es obligatoria y con la finalidad de que gradualmente se introduzca de manera generalizada el uso de este tipo de bienes entre las áreas de la Administración Pública.

La expropiación, señor diputado, se procedió con estricto apego a derecho, como lo mencioné en mi disertación. El decreto en cuestión respecto a la Ford se inscribe en el propósito esencial de brindar mayor seguridad a la población, atacando a sus raíces, la delincuencia en todas sus formas, una de las cuales consiste en el robo y venta de autopartes.

Pero creo que usted me preguntó el de Tenochtitlán. Este también lo preguntó usted, señora diputada.

Este inmueble, aunque fue construido por reordenación RHP anterior, estaba ocupada, cierto, por 40 familias. Yo estuve presente el día de la expropiación, yo entré al inicio de esto, acompañado de 9 Notarios Públicos que dieron fe de la forma en la que se trató a la gente, sin violar sus derechos humanos.

Todos los que estaban ahí, aunque había niños, eran veladores de los negocios de la gente que se dedicaba a otros menesteres. Había bastantes aparatos para la réplica de casetes, había incluso droga, encontramos droga, incluso en todos los departamentos que nosotros entramos había cajas fuertes, en la recámara de algunos niños, de 3 ó 4 niños, habían cajas fuertes.

Hubo departamentos a los cuales no pudimos entrar porque eran verdaderas bóvedas, ojalá que ustedes hubieran podido entrar, pero no pudimos entrar. Tuvimos que entrar por las ventanas ya después, posteriormente.

Ahí nada más lo único que hicimos fue poner sellos para que no fueran violados, vigilados por la policía, pero en ningún momento se tomó, por ningún motivo violó los derechos humanos de los moradores.

Mire usted, por ejemplo, nosotros entramos a los inmuebles exactamente a los 20 para la 1, está sacado, fueron las contestaciones que nosotros le dimos a la Comisión de Derechos Humanos, porque falsearon, ellos dijeron que a las 11 de la noche nosotros entramos a sus inmuebles. Nosotros fuimos muy escrupulosos a que fuera después de las 12 de la noche, que era la publicación del Diario Oficial de la expropiación, en eso fuimos escrupulosos.

Por eso precisamente nosotros quisimos que 9 Notarios dieran fe de lo que estábamos haciendo, absolutamente. Se contestó a la Comisión de Derechos Humanos y no hubo, que yo sepa, una recomendación respecto a ello porque fue escrupuloso y limpio.

Respecto a Tenochtitlán 40, señor diputado, se hizo en aras precisamente de esto que le estoy diciendo, terminar con el narcomenudeo que se estaba dando ahí, encontramos muchas muchas pruebas de ello.

Si usted se da cuenta, 48 familias estaban custodiando el inmueble cuando es un inmueble de 175 unidades, eso tiene que quedar muy claro, eran 175 unidades habitacionales, más las accesorias que estaban alrededor de este predio, 48 eran.

Imagínese usted, después del movimiento telúrico del 85 tardó el Gobierno del Distrito Federal en construirlo año y medio, desde ese tiempo solamente 48 encontramos; y más aún, dentro de las investigaciones que nosotros realizamos para poder entrar a estos inmuebles, ninguno de estos

inmuebles o departamentos pagaba luz, no dejaban entrar a nadie de la Compañía de Luz, a nadie, absolutamente, para poder hacer la lectura; y nosotros pedimos “a ver, los titulares de estos contratos”, nadie se encontraba ahí y nadie reclamó.

Los propietarios originales fueron propietarios ya en segundo y tercero, había desde luego departamentos que se conectaban uno con otro, había un departamento que solamente se veía un jacuzzi y había solamente un lugar para cambiarse, era todo lo que había en esto, y habían agujeros, puertas que bajaban, que subían, en fin, esto era lo que nosotros encontramos.

El destino de este inmueble desde luego es tener un centro de desintoxicación, un centro de convivencia de los moradores. Si ustedes se dan cuenta, la gente aledaña han aplaudido esta acción del Gobierno del Distrito Federal.

Lomas de Zaragoza. También ahí tuvimos problemas de arrendamiento. En este tema nosotros hemos estado adquiriendo poco a poco los predios que han salido afectados con esta grieta, incluso litigamos con la compañía de seguros el pago del vehículo que se fue a la grieta y tuvo pérdida total, nosotros logramos que la compañía de seguros que nos asegura a nosotros, porque fue un evento que el gobierno debería garantizar y le pagaron por su carro 22 mil pesos porque le faltaban las últimas tres tenencias y tuvimos que descontarlo de ahí.

RESPUESTA DEL LICENCIADO RAMÓN MONTAÑO CUADRA OFICIAL MAYOR DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, A LA SEGUNDA RONDA DE PREGUNTAS DE LOS DIPUTADOS PREVIAMENTE DESIGNADOS POR LA COALICIÓN PARLAMENTARIA Y POR CADA GRUPO PARLAMENTARIO

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, licenciado Montaña. Tiene el uso de la palabra el diputado Alejandro Ramírez.

EL C. DIPUTADO RAUL ALEJANDRO CUAUHEMOC RAMIREZ RODRIGUEZ.- Gracias, diputada Presidenta.

Señor Oficial Mayor: En esta segunda ronda de preguntas seré breve.

En relación a los procesos de licitación, le pregunto: cómo colabora la Oficialía Mayor para tomar las decisiones relativas a las licitaciones, cuáles son los criterios que norman para determinar la adjudicación de contratos, por ejemplo como se dio la licitación de uniformes; cómo se determinan los beneficiarios de este programa; de qué manera se vigila que no se distribuya y que no sean atropellados los derechos de los beneficiarios.

Por otra parte, usted señaló hace unos momentos, mencionó el asunto del “sí vale”. En relación a los programas que operan con el “sí vale”, quisiéramos saber cómo se está dando el proceso de sustitución de tarjetas por las tarjetas del “sí vale”, que obviamente está entregando el Gobierno de la Ciudad. Qué beneficio adicional le trae a la gente contar con esta tarjeta. Qué beneficio le aporta a la administración pública local la distribución de esta misma.

.LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Alejandro Ramírez. Tiene el uso de la palabra el licenciado Ramón Montaña.

EL C. LIC. RAMÓN MONTAÑO CUADRA.- Muchas gracias, señora Presidenta.

En cuanto a la licitación de los uniformes quiero comentarle una situación, señor diputado.

Es cierto que se licitaron los uniformes en primera instancia. La meta del señor Jefe de Gobierno fue de entregar dos uniformes en el ciclo escolar. Nosotros hicimos una licitación pública, la cual se tuvo que declarar desierta debido a que los concursantes, los licitantes no cumplían con las especificaciones que nosotros habíamos impuesto.

Estas especificaciones, debo aclarar que fueron consensuadas con la escuela de textil del Politécnico, ellos son los que nos dieron esto. Incluso lo que trataba el señor Jefe de Gobierno era que sirviera para época de calor y la época de frío. Entonces, esa era el requisito indispensable para que esto se diera. No dieron los señores licitantes, se licitó nuevamente.

En esta licitación se vio claramente que algunos de ellos estaban haciendo reclamaciones, porque decían que la tela que se tenía, lo que se requería no existía. Nosotros compramos la tela que el Politécnico nos indicó en la calle de atrás, en Venustiano Carranza, ahí había la tela y nosotros se lo hicimos saber a los licitantes, y queriéndonos obligar a que nosotros compráramos la tela que ellos nos ofrecían, definitivamente declaramos desierta por segunda vez.

El Jefe de Gobierno me instruyó para buscar una estrategia que no se prestara a malas interpretaciones, porque el hecho de que nosotros dijéramos cuáles eran los gramajes de esto se prestaba a malas interpretaciones. Lo que hicimos fue buscar entre los bancos quién nos podía dar un vale, quién nos podía otorgar un vale, un cheque, un recibo, un pagaré que pudiéramos darlos a las familias que fueran objeto de esta prestación que el gobierno estaba dando.

Vimos a casi todos los bancos, solamente uno nos pudo dar una estrategia que fue acorde a lo que nosotros necesitábamos. El banco como Banamex, Bancomer nos cobraban por la expedición de un cheque, un pagaré o un vale, nos cobraban del orden de 4 y 5 pesos por cada uno. Siendo un número de un millón 400 mil objeto de esta prestación era demasiado, se iba a llevar parte del presupuesto para cubrir los uniformes.

Hubo un banco, banco Afirme que no nos cobro esto, solamente nos puso una condición: que nosotros le depositáramos en cuenta corriente el 20% del importe de los vales. Nosotros convocamos a todos los comerciantes en uniformes, cooperativas, el que quisiera, nada más el único requisito era que se registrara con nosotros, se registraron 700 comercios en el lapso en el que nosotros los conminamos a hacerlo y les dijimos la forma en la cual se iba a llevar a cabo el canje de unos vales, ellos iban a entregar el uniforme, les daban el vale la familia a la cual se le había entregado, iban con el comerciante y les entregaban las prendas que nosotros habíamos convenido con ellos, era camisa, pantalón, blusa, falda, ese era como mínimo la entrega de esto, incluso podían darles calcetas en su momento tanto para niño, o calcetín para niño y calcetas para nena.

La logística de esto fue con todos los servidores públicos que saben en la calle ir y entregar a las escuelas los vales, los vales fueron canjeados por cada una de las familias en estos 700 comercios, los cuales iban y entregaban sus vales en Banca Afirme y le entregaban el dinero o el depósito donde ellos dijeran en 72 horas. Esa fue la forma en la que nosotros estuvimos trabajando para evitar toda la forma en la que por debajo los industriales del vestido estaban socavando este buen programa que el Jefe de Gobierno tenía.

En este momento estamos haciendo la segunda entrega de vales, estos vales solamente van a ser del orden de 900 mil vales y el resto, 450 mil, van a ser hechos por las cooperativas que hizo posible la Secretaría del Trabajo y las cooperativas que el DIF instituyó, esa es la forma en la que nosotros estamos trabajando los uniformes.

El "Sí Vale", el gobierno anterior contrató con Sí Vale la entrega de los recursos a los adultos mayores, pero esta Asamblea al autorizar los recursos para este programa indicó que deberían de socializarse estos recursos, es decir que pudiésemos lograr que en los mercados pudieran aceptarlos y no solamente en las cuatro grandes tiendas comerciales como Wall Mart, Gigante, Comercial Mexicana y Chedraui pudieran canjear o presentar su tarjeta Sí Vale.

Desde el mes de enero nos pusimos a investigar también quién nos podía dar el servicio de esto, de llegar a los mercados. La que pudo hacer esta situación y estaba interesada en hacerlo es en boletazo; el boletazo se interesó e incluso Banco Azteca también se interesó y las terminales las estaban vendiendo muy caras y la transacción la estaba haciendo muy cara.

Dimos con Pagatodo: Pagatodo nos ha ofrecido y en este momento ya casi llevamos 2 mil comercios, independientemente de los Wal Mart, porque también nos pidieron los adultos mayores que continuaran estas mismas tiendas. Los invitamos a esto y ellos han accedido y a ellos les

cobramos un porcentaje de transacción un poquito más alto de lo que su Empresa Sí Vale les estaba cobrando.

Sí Vale tengo entendido les daba el 3 por ciento por cada transacción, en este momento nos dan el 4 por ciento no a nosotros, sino para que a los mercados y a los pequeños comercios les cobren el 1 por ciento y desde luego tenemos ya el ofrecimiento y hemos estado repartiendo terminales para lograr la transacción 6 mil sin costo ni para el comercio ni para uno; tampoco los adultos mayores tienen que pagar esto.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, licenciado Montaña. Gracias, diputado Alejandro Ramírez por sus preguntas en esta comparecencia.

A continuación sigue el turno del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, al cual habré de hacer uso de la palabra.

Quisiera primero, licenciado Montaña, decirle que es muy loable escuchar de sus palabras que este Gobierno y esta Oficialía Mayor estará transversalmente trabajando en el tema de la transparencia y es importante primero porque es un tema que compete a la Comisión de Administración Pública Local y en esta Comisión en donde dictaminamos la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Reconocemos el esfuerzo, pero no creemos en la realidad de los hechos y me permito poner dos ejemplos a efecto de que usted ponga a todos sus colaboradores a hacer de esta ley una ley que no quede en letra muerta y que no solamente sea para venir a aplaudir aquí cuando hay sobresaltos entre diputados, sino para efectivamente hacer el trabajo que corresponde.

La Ley de Transparencia y Acceso a la Información establece en su artículo 13 que se establezcan con claridad cuáles son los montos y cuáles son el tipo de colaboradores, la descripción de los cargos o emolumentos y remuneraciones, así como las percepciones ordinarias y extraordinarias y eso no sucede con las cuatro nuevas Secretarías, señor Oficial Mayor, yo creo que sería una posición abierta y de no opacidad dar claridad a este tema.

Le quiero decir que así como lo ha presentado o lo ha preguntado inclusive diputados de su grupo parlamentario, como entiendo fue la petición de la diputada Quezada y como lo han presentado otros grupos parlamentarios, se acaba de aprobar en la Comisión de Administración Pública Local un punto de acuerdo signado por todos los grupos parlamentarios para que haya transparencia y claridad sobre las 4 nuevas Secretarías, ojala y ese artículo 13 no quede en letra muerta, sino se pueda transparentar y me queda muy claro que en lo que ha usted toca, que solamente es una parte, además de los titulares de las cuatro Secretarías, que no haya duda, ya no nada más para los diputados del PAN que pudiéramos ser oposición o para los del PRI o la Coalición o Nueva Alianza, sino inclusive para los diputados de su mismo grupo parlamentario cómo están conformadas estas Secretarías.

Teníamos en aquel antecedente hace ya varios meses, casi un año, que algunas Secretarías se crearían con 3 plazas y ahora nos dice que 30, sin calificar si es una cantidad buena o mal, simple y sencillamente saber quiénes son, qué cargos tienen y cuánto ganan y no es por asunto ni siquiera de violentación, sino simple y sencillamente es porque la ley establece,

Ojala y en este acto de nueva visión que tiene la Oficialía Mayor por transparentar los tema se pueda incluir esta tema, licenciado Montaña.

También decirle que en materia de simplificación de trámites usted señala en su informe que se iniciaron los trabajos para la actualización integral del manual, hecho que por cierto felicitamos; sin embargo, sí nos gustaría saber con claridad cuándo estará concluido este procedimiento o estos inicios de trabajo cuándo concluirán en la actualización del Manual de Trámites y Servicios Públicos.

Quisiera poner un ejemplo que no es por supuesto el más afortunado para su administración, pero que sí deja muy claro de cuánto estamos hablando de retraso, las fichas de trámite relacionadas con el rubro de agua potable y servicios hidráulicos están actualizadas hasta julio nada más que de

2004, de hace 3 años. Ojala y pudiéramos tener un poco más de claridad en este tema y evidentemente partiendo de que, reitero, la buena disposición será de que se haga, solamente quisiéramos saber cuándo concluirá.

Quería yo hablarle de las auditorias realizadas por la... ah, más bien a la Oficialía Mayor y de cuándo serán estas auditorias que se revisaron en la Cuenta Pública y que existen alrededor de 14 observaciones, y me permito ligar esta observación con la recomendación de la Comisión de Derechos Humanos. Mi primera pregunta sobre este tema es, de las 14 observaciones realizadas por la Contaduría Mayor de Hacienda que están pendientes de solventar, ¿cuándo su oficina estará solventando estas observaciones? Me queda muy claro, señor Oficial Mayor, que son de la Cuenta Pública de 2004; sin embargo, es obligación de usted dar cumplimiento a las mismas y la pregunta puntual sería cuándo estaríamos viendo cumplimentadas, porque si no se volvería un círculo vicioso en lugar de virtuoso, que la Contaduría Mayor de Hacienda esté haciendo observaciones, que además de que las hace con muchísimo tiempo posterior, no estén dándose cumplimiento a las mismas, y sin a priori suponer que no se están dando cumplimiento, solamente saber cuándo.

Y lo ligo con la recomendación porque además de que se ejerzan las observaciones de la Contaduría o las recomendaciones de las Comisión de Derechos Humanos, quizá el problema no es cuando se ejerzan, sino si se aceptan y en su caso cómo se cumplimentan, y esto surge a la luz de lo que ha usted aquí dejado muy claro y es que hubo omisiones o se mintió o se tergiversó la información de los hechos suscitados en las expropiaciones. Sin embargo, yo, bueno, he entendido que la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal cuando emite una recomendación como lo ha hecho en algunos temas en los que Acción Nacional puede no coincidir, ustedes como gobierno han respaldado estas recomendaciones y aunque la oposición pueda decir franca y claramente que no es una visión integral, la Comisión de Derechos Humanos así lo ha tomado como tal y el Gobierno del Distrito Federal lo ha recepcionado, y la descripción de la recomendación 12/2007 deja muy claramente ver que en el Barrio de Tepito –y estoy leyendo la recomendación- se violaron derechos humanos a la seguridad jurídica, al debido proceso y a una vivienda adecuada. Esto entonces me permite preguntarle, señor Oficial Mayor, ¿si esta recomendación será o no aceptada por el Gobierno del Distrito Federal a la luz de lo que usted abiertamente ha dicho y es que eso no es cierto? Me queda muy claro que estando usted presente con 9 notarios, tendrá argumentos sólidos como supongo yo los habrán tenido los visitantes de la Comisión de Derechos Humanos para argumentar absolutamente lo contrario, y alguien aquí miente. Ojala y pudiéramos saber quién es, si el Gobierno del Distrito Federal o la Comisión de Derechos Humanos.

Por último, quisiera hacerle sólo dos preguntas más, señor licenciado. Una, señala en su informe que está otorgando el permiso a la empresa Kent Entertainment, S. A. de C. V. para instalar pistas de hielo en la Plaza de la Constitución. Me queda muy claro que hay muchísimos temas en esta Ciudad, la seguridad pública, la violentación a los derechos humanos, el transporte y el hacinamiento de millones de mexicanos que tenemos que hacer uso del mismo y que por supuesto también hay muchos canales de solución de problemas, pero quisiera preguntarle ¿cuál es la motivación para destinar recursos a una pista de hielo en la Plaza de la Constitución y no destinarlo a un metro más de Metro, cuál es la motivación y cuáles son los beneficios que se estarán dando por establecer una pista de hielo en la Plaza de la Constitución y no generar más capacitación o en su caso más policías para cubrir la inseguridad pública que vivimos, desafortunadamente día con día en el Distrito Federal? Y por último, que es lo que también compete a usted, ¿de cuánto es el monto para esa pista de hielo o esas pistas de hielo de las que se han hablando que se establecerán en el Gobierno del Distrito Federal?

Y mi última pregunta, licenciado Montaña, además de agradecer todas las respuestas si en su caso son posibles.

Me queda muy claro que las expropiaciones comerciales pueden tener en el proceso una inmensidad de problemas tanto jurídicos como procedimentales por obviamente la figura de la que estamos hablando. Pero si quisiera ocupar este escenario para decirle que en el PAN, en el Partido Acción Nacional, nosotros no podemos entender que las plazas comerciales se negocien,

que las plazas comerciales se politicen y no podemos entender que las plazas comerciales se vuelvan pagos o facturas para una personas e imposibilidad para acceder a un espacio donde se pueda trabajar para otras.

Ojala y esta es la pregunta, ojala esta administración que ha dado un paso para generar plazas comerciales no se vuelvan rehenes de quienes lucran con la necesidad de la gente para darle un espacio de una plaza comercial, por como ya se ha dicho y como por ya se ha evidenciado en diversos medios de comunicación, por 8,10, 20 mil ó 40 mil pesos. Yo espero que no sea esa la posición de la administración pública del Distrito Federal, porque si la salida para quitar a los ambulantes del Distrito Federal es venderles o semi venderles espacios de las plazas comerciales que están creándose solamente para quien sí tenga para pagar 8, 10 ó 40 mil pesos, simple y sencillamente no habrá valido la pena la confianza para este nuevo proyecto. Mi pregunta es ¿sí tiene usted información al respecto, si hay denuncias en específico, si usted como Oficial Mayor del Gobierno del Distrito Federal está haciendo algún procedimiento para que eso no suceda y en su caso decirle que cuenta con todo el apoyo del Partido Acción Nacional para llevar a cabo todo su trabajo, señor Oficial Mayor?

EL LIC. RAMÓN MONTAÑO CUADRA.- Muchas gracias señora Presidenta.

La primera de sus preguntas fue, las nuevas Secretarías. Actualmente las Secretarías están conformando su Página, pero parte de los nombramientos, parte de las personas que son titulares de estas Secretarías, sus secretarios particulares, los asesores, los directores generales, están publicados en la Página de la Oficialía Mayor. No desde luego están específicamente como titular Secretario de Protección Civil, si está Moreno Brizuela como tal. Nosotros cuando subimos la Página, incluso nos criticaron mucho cuando bajamos los nombres de la nómina del Gobierno del Distrito Federal, porque el INFODF nos calificó más bajo por tener los nombres de nuestros servidores públicos arriba. Entonces lo que hicimos fue bajarlo, después vino una andanada de situaciones mediáticas, volvimos a subir los nombres de los servidores públicos de las Secretarías se encuentran ahí, pero específicamente su Página se está conformando. Es como usted, son de reciente creación, están haciendo el diseño de la misma y creemos que máximo el mes que entra, porque incluso están gente de nuestras áreas apoyando la conformación de estas Páginas, se tendrá para el mes que entra las Páginas y usted podrá y todos podrán acceder y verificar que esto se está dando.

El Manual de Trámites y Servicios. El Manual de Trámites y Servicios estará actualizado antes de que termine el año. Esperamos que en los primeros días del mes de diciembre esté ya publicado nuestro Manual. Esto tenga usted por seguro.

En cuanto a, volvemos a Tenochtitlan 40. Esto –le repito- yo fui al frente, no hubo ninguna violación e incluso a los moradores, ninguno de los moradores era propietario, ninguno. Todos eran gente que decían o “estoy rentando” o “estoy cuidando el departamento”. Estos, todos ellos fueron inscritos en un programa de vivienda del INVI. Con esto creo yo que la vivienda digna está cubierta.

La queja respecto a que se violaron sus derechos humanos, le repito, no es verdad, con toda atención, con toda atingencia, yo puedo mandarle a usted las actas que los 9 notarios levantaron y levantaron los nombres de las personas con los moradores de la misma y en ese momento no hubo ninguna violación, ningún maltrato a esta gente. Incluso esta expropiación en especial no se desalojó inmediatamente como lo hicimos en los demás lugares.

En la Ford, por ejemplo, señora Presidenta, nosotros desalojamos en el mismo día, en la misma noche, en esa misma noche solamente habían 8 personas en los 250 y tantos locales, solamente 8 personas, los demás locales estaban resguardados por perros. Entonces no nos pueden manejar una violación de derechos humanos cuando les invitamos a salir a esta gente, los mandamos a un albergue y también los inscribimos en un programa de vivienda a los veladores de estos inmuebles. Eso es lo que le puedo decir, la verdad, y le puedo mandar si usted gusta, las actas que levantaron los señores notarios, esa es la fe pública del hecho.

Las pistas de patinar. Estas pistas de patinar no tienen costo para el Gobierno del Distrito Federal, son donaciones, y en su interior y en algunas ocasiones en su exterior, van a vender publicidad,

publicidad que van a cobrar y van a dar el pago de la luz, del mantenimiento de estas pistas, independientemente de esto que estamos justipreciando la cantidad que pueden ellos cobrar y también nosotros cobraremos a ellos mediante un permiso administrativo temporal revocable que les va a permitir la explotación de esto, pero son nuestras pistas, es una donación del propio prestador del servicio. Por eso no podemos invertir en seguridad estos recursos, no lo podemos hacer porque no vamos a invertir nada. Eso es a cargo de esta gente que nos están donando las pistas de patinaje.

En cuanto a las plazas en donde están siendo albergados los comerciantes, estas plazas no han sido enajenadas a esas uniones, a estos líderes que representan y lo sabemos todos, que representan a muchos comerciantes en la vía pública, estos van a ser permisos administrativos temporales revocables y en ellos van a albergar a los comerciantes.

La intención del Jefe de Gobierno es que cada una de las plazas sea por especialización. El Gobierno tiene una experiencia muy buena con las plazas, por ejemplo, Meave cuando en su momento se hizo, por ser la especialidad de artículos electrónicos ha sido un éxito. Entonces así como en este caso todos los comerciantes venden de todo, queremos que en esta ocasión sea temática la venta de los vendedores y no estamos cobrando absolutamente nada.

Nosotros lo que estamos haciendo es incluso conseguirles crédito para que si algunos puedan levantar ahí mismo, nuestro compromiso con los líderes fue entregarles simplemente aplanado el lugar con baños y agua, ese fue el compromiso del gobierno, pero no se los vamos a vender, absolutamente. La intención del Jefe de Gobierno es un permiso administrativo temporal revocable, continúan dentro del patrimonio del Gobierno del Distrito Federal los 33 inmuebles expropiados.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, licenciado Ramón Montaña Cuadra, Oficial Mayor del Gobierno del Distrito Federal, por las respuestas que ha tenido a bien externar, a las preguntas que le han sido formuladas por los diputados integrantes de la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos, así como a la Comisión de Administración Pública Local, conforme al acuerdo establecido por la Comisión de Gobierno, tiene el uso de la palabra el diputado Humberto Morgan Colón, Vicepresidente de la Comisión de Uso, y será quien cierre esta ronda de preguntas.

EL C. DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLÓN.- Muchas gracias, diputada Presidenta.

Para concluir, licenciado Ramón Montaña, primero le agradezco sus respuestas anteriores y las que vendrán después de mi última intervención.

Señor licenciado, me permito externar la inquietud del diputado Arturo Santana Alfaro, con respecto al punto 5 de administración del patrimonio inmobiliario, que refiere: ¿Cuántos inmuebles se encuentran pendientes de ser entregados por la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, la CORET, a la Dirección de Patrimonio Inmobiliario?

Para concluir, señor Oficial Mayor, yo le preguntaría qué se quedó pendiente, qué no le salió muy bien en estos 10 meses en su área, qué hay que mejorar, y sobre todo hacia dónde se dirige la dependencia que usted encabeza.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Humberto Morgan, por cederme su minuto para mi intervención, muchas gracias.

Tiene el uso de la palabra el licenciado Montaña.

EL C. LIC. RAMÓN MONTAÑA CUADRA.- Mire usted, estamos llevando a cabo, como se manifestó en su momento en el renglón correspondiente, las reuniones con todos los ámbitos que tienen incidencia en el patrimonio inmobiliario. Desde luego, el inventario que está levantando la Dirección General de Regularización Territorial es necesaria y tiene un asiento la Oficialía Mayor para vigilar el traslado de los bienes que están siendo asignados al Gobierno del Distrito Federal para servicios principalmente y los que no estuvieran ocupados. Eso también lo tenemos muy claro, ha sido un levantamiento del censo y estamos pendientes de esta entrega puntual.

Desde luego el Director General de Patrimonio Inmobiliario está empeñado en esto y está sacando, precisamente eso son parte de los inmuebles que están siendo incorporados a nuestro padrón.

La siguiente pregunta, que qué es lo que yo he encontrado y hacia dónde vamos en la Oficialía Mayor. Bueno, desde luego dentro de los 50 compromisos que el Jefe de Gobierno propaló en su campaña y que está cumpliendo con estos puntos, lo que a mí me corresponde, lo que yo he encontrado que no he podido hacer, bueno, mire usted, tenemos un compromiso con la gente más necesitada.

Entonces el reparto de libros queremos que sea en el mismo tenor que los uniformes, dándole oportunidad a todos los comerciantes en libros, regresarles a ellos esa posibilidad de venta, pero sí desde luego tendremos un listado como mínimo con el vale que nosotros estamos haciendo.

Estamos haciendo un recorrido con todas las papelerías y homologando los precios y la especificación que ya a estas alturas hemos consensado con la Secretaría de Educación Pública. Eso es un trabajo que debemos de tender a hacer y así como los 700 negocios que están entregando uniformes a cambio de vales que les dimos, en esa misma forma vamos a hacerlo con las papelerías.

Eso limpia cualquier duda de que podamos nosotros los servidores públicos del Gobierno hacer cualquier negocio, eso limpia.

A qué tiendo. A cumplir con lo que a mí me corresponde en intervención, tratar de que el combate a la corrupción se dé frontalmente, eso es definitivo, y que nosotros, si la situación así nos lo permite, poder erradicar algunos vicios de la administración mediante la digitalización de la misma y tender hacia una Capital con recursos informáticos completa. Ese es mi fin en este momento.

Muchas gracias por su invitación, señores diputados, señora Presidenta, señor Vicepresidente, señor Vicepresidente también.

Les agradezco mucho su paciencia. Espero que las preguntas que se quedaron en el aire las haga yo por escrito para que ustedes queden a satisfacción con esto. Algunas cosas no podré hacer una respuesta muy puntual, pero créanme que haré mi mejor esfuerzo.

Muchas gracias.

MENSAJE FINAL DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA KENIA LÓPEZ RABADÁN.- Muchas gracias, licenciado Ramón Montañó Cuadra, Oficial Mayor del Gobierno del Distrito Federal, por sus palabras, por sus respuestas, por su asistencia. A todos y a todas muchas gracias por estar el día de hoy aquí.

